

**CAPÍTULO XIV**  
**SUBSECTORES CAPRINO DE LECHE**  
**Y CAPRINO DE CARNE**

# ÍNDICE

- 0. Introducción
- 1. Análisis censal y de estructura
- 2. Análisis de las producciones
  - 2.1. Producción de leche
  - 2.2. Producción de carne
- 3. Producción de queso
  - 3.1. Introducción
  - 3.2. Tipos de quesos existentes en Canarias
  - 3.3. Recomendaciones
- 4. Evolución de los precios de mercado
- 5. Primas y ayudas
  - 5.1. Principales recomendaciones
- 6. Situación actual de los programas de mejora genética
- 7. Consideraciones sobre el estado sanitario de la cabaña
- 8. Análisis de estructuras
- 9. Costes de producción
- 10. Resumen y primeras conclusiones
- 11. Recomendaciones finales

**ANEXO I AL CAPÍTULO XIV.** Informe sobre las encuestas

**ANEXO II AL CAPÍTULO XIV.** Propuestas iniciales de insularización

## 0. Introducción

Sin lugar a dudas el **ganado caprino**, en el marco geográfico de la Comunidad Autónoma de Canarias, no solo es **importante** desde un punto de vista **cuantitativo** (su producción anual de leche tiene un valor que se aproxima a los 6.000 millones de pesetas y la de carne a los 1.700 millones de pesetas anuales, como tendremos ocasión de comprobar posteriormente) sino también **cualitativo**, porque histórica y socialmente ha estado vinculado, desde siempre, a la realidad ganadera del Archipiélago.

Sin duda el ganado caprino (junto al dromedario, como en el caso de Lanzarote) es el que mejor se adapta las condiciones del medio (orografía, vegetación, climatología) de muchas regiones del Archipiélago y, en consecuencia, quien mejor puede aprovechar, especialmente en modelos extensivos de explotación, sus escasos recursos; por decirlo de una forma gráfica, es una “**especie ganadera estratégica**” para Canarias.

Otra cuestión que se deberá debatir en profundidad, a la hora de plantear con objetividad el futuro económico de esta especie en Canarias, es hasta que punto interesa, en la realidad del año 2000, en aquellas zonas donde se decida desarrollar (por ejemplo, por razones de

ergonomía y/o de rentabilidad real, por unidad de inversión) modelos más intensificados, más tecnificados, donde se pretenden conseguir unos mayores rendimientos unitarios, buscar el “aprovechamiento”, en pastoreo, de unos recursos vegetales que exigen grandes desplazamientos. No obstante, es posible que en algunas zonas de islas como el Hierro, La Palma o Tenerife, en las que hay algo de pasto, pueda ser interesante considerar esta posibilidad, por las características organolépticas que este pastoreo puede conferir al queso. Sin embargo, habrá que ser extremadamente cuidadosos en este punto, porque los análisis económicos que hemos realizado en algunos casos concretos y en distintas islas, no resultaba rentable el pastoreo (los “gastos correctamente estimados” por este concepto parecen ser claramente superiores a los “ingresos generados” (teniendo en cuenta que no tenemos datos del “menos precio” al que se pagaría el queso de “leche producido en cero pastoreo”)).

En este sentido hay que tener en cuenta, en primer lugar, que, al margen de una serie de consideraciones “más o menos ganaderas y/o tradicionales” (por ejemplo, la bondad que suponen para el caprino canario, muy intranquilo, los grandes desplazamientos), la realidad es que la diferencia:

$$\boxed{\text{Energía ingerida (ingesta en pastoreo)} - (\text{Energía gastada (desplazamiento)} + \text{accidentes})}$$

por lo menos, en muchos casos y de acuerdo, insistimos, con nuestras estimaciones (basadas en la valoración de las distancias recorridas por las cabras, la media del rebaño, y el cálculo de las diferencias de peso vivo, antes y después del pastoreo (peso a la salida del aprisco, comparado con el peso a la llegada al mismo, tras haber estado sueltas, de un número representativo de animales)), tenemos **importantes** y, entendemos que **justificadas dudas**, de que el “pastoreo”, tal y como hemos comprobado personalmente que lo practican hoy muchas explotaciones (por ejemplo, en la Gomera y en Fuerteventura) sea económicamente interesante (otra cuestión distinta es, sin duda, la necesidad real de proporcionar a la cabra las adecuadas posibilidades de ejercicio, de distracción y de “relajación social”).

En este sentido y en nuestra opinión, habrán de realizarse estudios serios, bien planteados, para analizar con propiedad la veracidad de nuestras afirmaciones.

Hemos puesto, en la presente introducción este ejemplo, para poner de manifiesto las “carencias técnicas” que, en nuestra opinión muchas explotaciones caprinas del Archipiélago

(exactamente igual como ocurre en la Península) y en consecuencia, el importante esfuerzo que debe hacerse en este sentido, si realmente se desea dar al subsector caprino canario el futuro económico que se merece.

## **1. Análisis censal y de estructura**

El subsector caprino canario, en la realidad del año 2000, se caracteriza por tener un censo próximo a las 250.000 cabezas, repartidas en unas 4.000 explotaciones, con la siguiente distribución porcentual censal por islas:

- |                                   |                             |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| a. Tenerife.....28 por 100.       | f. El Hierro.....4 por 100  |
| b. Fuerteventura.....24 por 100.  | g. La Gomera....3,5 por 100 |
| c. Gran Canaria.....22,5 por 100. |                             |
| d. La Palma.....13 por 100.       |                             |
| e. Lanzarote.....5 por 100.       |                             |

En el cuadro 1 viene expuesta la serie histórica del censo general del ganado caprino en el Archipiélago, para el período 1988 –1998. Como se puede comprobar, mientras Gran Canaria ha mantenido su censo muy estable (ha pasado de unas 51.000 cabezas a 56.000 cabezas), Tenerife, La Palma, La Gomera , el Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, han duplicado su censo Caprino. Ello pone de manifiesto que los “equilibrios censales”, entre las distintas islas, han evolucionado en estos últimos años.

CUADRO 1. Censo general de ganado caprino (cabezas) en Canarias.

<b>Isla</b>	<b>Tenerife</b>	<b>La Palma</b>	<b>La Gomera</b>	<b>El Hierro</b>	<b>Gran Canaria</b>	<b>Fuerteventura</b>	<b>Lanzarote</b>	<b>Total</b>
<b>Año</b>								
<b>1988</b>	36.173	22.592	4.313	5.692	50.695	28.905	4.000	<b>152.370</b>
<b>1989</b>	34.060	20.040	5.040	6.220	53.414	30.600	4.000	<b>153.374</b>
<b>1990</b>	32.997	20.146	5.040	6.100	50.146	28.724	3.754	<b>146.907</b>
<b>1991</b>	32.290	20.730	3.669	7.462	40.100	32.000	10.600	<b>152.851</b>
<b>1992</b>	47.543	30.132	7.250	7.277	50.250	51.550	10.200	<b>204.202</b>
<b>1993</b>	45.870	31.737	6.787	7.225	50.250	51.273	10.477	<b>203.619</b>
<b>1994</b>	50.426	31.462	6.501	6.708	60.303	61.164	12.159	<b>228.723</b>
<b>1995</b>	56.261	28.531	8.333	8.477	67.258	68.886	13.900	<b>251.646</b>
<b>1996</b>	65.992	30.470	8.086	7.958	66.724	68.266	13.775	<b>261.271</b>
<b>1997</b>	67.172	32.250	8.210	8.785	56.692	60.289	13.165	<b>246.563</b>
<b>1998</b>	68.805	31.861	8.360	10.360	56.125	59.686	13.034	<b>248.231</b>

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.



En nuestra opinión, en un futuro a corto – medio plazo, los incrementos importantes en los censos de ganado caprino deberían producirse, fundamentalmente, en las islas de Fuerteventura, Lanzarote y la Palma, probablemente, en este orden. Para que lo expuesto pueda ser realidad habrán de potenciarse, en estas islas, las estructuras de comercialización, que garantice, a precios razonables y con seguridad de cobro, la retirada de los productos (sea leche, sea queso artesanal).

El problema a corto – medio plazo, básicamente de las islas mayores (aunque también afecta a alguna isla menor), problema de enorme importancia, es el de las limitadas disponibilidades reales de suelo (nos referimos a “suelo útil”, incluyendo el necesario para la deposición de los subproductos, convenientemente tratados); por otra parte, la Gomera tiene la dificultad de su orografía y sus comunicaciones (amén de su limitada población) y el Hierro el de su tamaño y disponibilidad de superficie.

Continuando con el censo, en el cuadro 2 viene expuesto el censo global para Canarias desglosado.

CUADRO 2. Censo general de ganado caprino desglosado (cabezas) en Canarias.

Año	Total animales	Menores de 12 meses	Mayores de 12 meses	
			Machos	Hembras
1988	152.370	27.297	5.329	119.744
1989	153.374	21.370	5.570	126.434
1990	146.907	20.261	5.367	121.279
1991	152.851	21.809	5.321	125.721
1992	204.202	23.888	5.583	174.731
1993	203.619	24.715	5.621	173.283
1994	228.723	38.072	5.160	185.491
1995	251.646	41.934	7.114	202.598
1996	261.271	42.525	7.398	211.348
1997	246.563	37.864	6.859	201.840
1998	248.231	38.844	7.182	202.205

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Como se puede observar, analizando el mencionado cuadro 2, aproximadamente el 81 por 100 del censo está formado por hembras de más de 12 meses, lo que ya da una idea de las “políticas de reposición” que se siguen en el Archipiélago. Algo menos del 3 por 100 son machos mayores de 12 meses y la relación hembras mayores de 12 meses/machos mayores de 12 meses es de 28 – 29 /1, que es una relación que se puede considerar algo elevada, pero que todavía empeora notablemente más, si tenemos en cuenta dos parámetros:

- a. El porcentaje de machos realmente útiles (no se olvide que, en muchas explotaciones, el período de cubriciones es largo, pero que en un porcentaje elevado de casos se pretende concentrar en Junio/Julio).
- b. La distribución en las distintas ganaderías de los machos (aquí es donde se aprecian grandes diferencias, entre las distintas explotaciones).

En el cuadro 3 viene el desglose del censo en la provincia de Las Palmas.

CUADRO 3. Censo general de ganado caprino desglosado (cabezas) en la provincia de Las Palmas.

Año	Total animales	Menores de 12 meses	Mayores de 12 meses	
			Machos	Hembras
<b>1988</b>	83.600	12.500	3.100	68.000
<b>1989</b>	88.014	13.000	3.200	71.814
<b>1990</b>	82.624	12.204	3.004	67.416
<b>1991</b>	82.700	12.300	3.000	67.400
<b>1992</b>	112.000	11.000	3.000	98.000
<b>1993</b>	112.000	11.000	3.000	98.000
<b>1994</b>	133.626	23.401	2.425	107.800
<b>1995</b>	150.044	25.348	3.950	120.746
<b>1996</b>	148.765	24.365	3.900	120.500
<b>1997</b>	130.146	20.127	3.345	106.674
<b>1998</b>	128.845	19.925	3.320	105.600

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Los porcentajes son muy similares a los del Archipiélago.

En el cuadro 4 viene el mismo desglose para la provincia de Tenerife. Comparando las dos provincias se puede observar que su datos globales son muy similares; por decirlo de alguna forma, las dos provincias “están equilibradas”.

CUADRO 4. Censo general de ganado caprino desglosado (cabezas) en Santa Cruz de Tenerife.

Año	Total animales	Menores de 12 meses	Mayores de 12 meses	
			Machos	Hembras
<b>1988</b>	68.770	14.797	2.229	51.744
<b>1989</b>	65.360	8.370	2.370	54.620
<b>1990</b>	64.283	8.057	2.363	53.863
<b>1991</b>	70.151	9.509	2.321	58.321
<b>1992</b>	92.202	12.888	2.583	76.731
<b>1993</b>	91.619	13.715	2.621	75.283
<b>1994</b>	95.097	14.671	2.735	77.691
<b>1995</b>	101.602	16.586	3.164	81.852
<b>1996</b>	112.506	18.160	3.498	90.848
<b>1997</b>	116.417	17.737	3.514	95.166
<b>1998</b>	119.386	18.919	3.862	96.605

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Como “contrapunto” a los datos facilitados hasta el momento, en el cuadro 5, vienen expuestos los últimos datos oficiales disponibles del M.A.P.A. Como se pueden constatar, comparando los diferentes cuadros, las informaciones facilitadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, son significativamente distintas.

CUADRO 5. Censo de caprino en Canarias. Diciembre 1995.

	Total ganado caprino	Chivos	Sementales	Total	Hembras para vida			
					Nunca han parido		Que ya han parido	
					No cubiertas	Cubiertas 1ª vez	Ordeñadas	No ordeñadas
Las Palmas	57.391	5.215	1.338	50.838	1.124	8.584	40.919	211
S.C. Tenerife	82.547	8.852	2.821	70.874	8.057	5.202	57.572	43
CANARIAS	139.938	14.067	4.159	121.712	9.181	13.786	98.941	254

Fuente: Anuario de Estadística Agraria, 1997.

Estos datos ponen una vez más de manifiesto la “descordinación” existente entre los servicios estadísticos de las distintas Administraciones públicas.

Nosotros, a todos los efectos, consideraremos las cifras indicadas por el Gobierno Autónomo de Canarias, por considerar que se adaptan mucho mejor a la realidad.

Por último, al hablar en Canarias de la evolución de los censos en el ganado caprino (y lo mismo podríamos decir del ganado ovino) hay que hacer mención a la positiva influencia que tienen la **prima complementaria** pagable por cabra (y/o por oveja), de acuerdo con el POSEICAN – R(CEE) Nº 1601/92 – Artículo 13. Esta prima complementaria es igual a la diferencia entre las primas establecidas para los productores de corderos pesados y de corderos ligeros en el resto de la Unión y las ayudas específicas establecidas para la cría de caprinos (y de ovinos) en determinadas zonas desfavorecidas de la Unión Europea (el importe global de esta ayuda se puede aproximar a los 1000 millones anuales).

## 2. Análisis de las producciones

Al tratarse **el ganado caprino** de un **subsector importante**, cuantitativamente hablando en el marco de la ganadería canaria, también lo son, porcentualmente, sus producciones, especialmente la lechera, que, actualmente, puede suponer alrededor del 65 por 100 de la producción lechera del Archipiélago; la producción cárnica oficial puede estar alrededor del 8 – 9 por 100.

No obstante, en el ganado caprino, en ambas actividades ganaderas (producción de leche y producción de carne) hay un porcentaje de la mencionada producción que se destina al **autoconsumo** y/o a la **venta directa en el medio rural** (sin control administrativo); esta circunstancia se da especialmente en el caso del cabrito lechal, pero también en la cabra de desecho.

Nosotros no nos atrevemos a valorar este porcentaje, que, además, varía mucho de isla a isla y de zona a zona, pero, sin duda, globalmente constituye una cifra significativa de la producción total.

## **2.1. Producción de leche**

La finalidad principal de la producción de leche en la especie caprina (que muchas veces se explota conjuntamente con la especie ovina), es la producción de queso. En este sentido hay que indicar que la producción quesera en Canarias se caracteriza por una enorme variedad de productos finales, que son función de:

- a. El tipo de cabra utilizado.
- b. Los sistemas de explotación del ganado.
- c. El proceso de elaboración (incluyendo el tipo de cuajo, de salmuera, y el propio tratamiento de la materia prima); tenemos así quesos artesanales e industriales.
- d. El grado de curación (quesos frescos, semicurados y curados, aunque estas definiciones, como hemos podido comprobar son muy relativas).
- e. Los tratamientos recibidos (por ejemplo, ahumado).

En el cuadro 6 viene reflejada la serie histórica de la producción de leche de cabra en Canarias.

CUADRO 6. Producción ganadera (caprino de leche) en Canarias.

Año	Animales en ordeño	Producción total (miles litros)	Valoración (miles ptas)	% valor total de la producción ganadera
1988	119.744	49.942	3.117.715	14,33
1989	126.434	57.282	3.681.649	15,75
1990	121.279	55.145	3.657.311	14,92
1991	125.721	55.786	3.761.185	15,23
1992	174.731	72.159	3.714.764	15,42
1993	173.283	75.012	4.118.167	17,17
1994	183.080	69.023	3.754.696	17,01
1995	198.436	70.127	3.696.135	15,65
1996	202.500	80.295	5.088.607	21,42
1997	197.524	73.007	5.720.000	24,39
1998	200.766	72.552	5.711.612	22,50

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Como se puede constatar, analizando el cuadro 6, entre los años 1988 y 1998, el censo de cabras en ordeño ha aumentado un 67,6 por 100 (pasando de 119.744 animales ordeñados a 200.766 cabras en ordeño); paralelamente, la producción oficial ha aumentado únicamente un 45 por 100, si bien la mencionada evolución de la producción muestra grandes dientes de sierra lo cual no nos sorprende por la dependencia que tiene la cabra del medio (especialmente a nivel alimentación). Ello pone en evidencia, una vez más, la necesidad que tiene este subsector pecuario de modernizarse y tecnificarse, buscando, de forma real, su rentabilidad (rentabilidad que debe estar expresada, lógicamente, a través de las cifras resultado de aplicar una contabilidad analítica).

En el cuadro 7 viene expuesta la misma serie para la provincia de Las Palmas y en el cuadro 8 para la provincia de Tenerife.

CUADRO 7 . Producción ganadera (caprino de leche) en la provincia de Las Palmas.

<b>Año</b>	<b>Animales en ordeño</b>	<b>Producción total (miles litros)</b>	<b>Valoración (miles ptas)</b>	<b>% valor total de la producción ganadera</b>
1988	68.000	29.150	1.880.175	15,56
1989	71.814	35.907	2.333.955	18,66
1990	67.416	33.708	2.191.020	16,94
1991	67.400	33.157	2.155.205	17,30
1992	98.000	51.450	2.315.250	19,18
1993	98.000	51.450	2.572.500	20,72
1994	107.800	40.748	1.874.408	17,02
1995	120.746	43.106	1.939.770	16,90
1996	120.500	43.380	2.169.000	19,75
1997	106.674	38.082	2.856.150	27,12
1998	105.600	40.656	3.049.200	24,40

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.  
Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Como se puede ver, la producción en la provincia de Las Palmas es del orden de un 25 por 100 superior a la de la provincia de Tenerife, la diferencia favorable a Las Palmas, como se ha expuesto al analizar censos, es atribuible a la realidad de las islas menores.

CUADRO 8. Producción ganadera (caprino de leche) en la provincia de Tenerife

<b>Año</b>	<b>Animales en ordeño</b>	<b>Producción total (miles litros)</b>	<b>Valoración (miles ptas)</b>	<b>% valor total de la producción ganadera</b>
1988	51.744	20.792	1.237.540	12,81
1989	54.620	21.375	1.347.694	12,41
1990	53.863	21.437	1.466.291	12,67
1991	58.321	22.629	1.605.980	13,13
1992	76.731	20.709	1.399.514	11,65
1993	75.283	23.562	1.545.667	13,36
1994	75.280	28.275	1.880.288	17,00
1995	77.690	27.021	1.756.365	14,47
1996	82.000	36.915	2.919.607	22,86
1997	90.850	34.925	2.863.850	22,16
1998	95.166	31.896	2.662.412	20,65

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.  
Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

En el cuadro 9 se refleja la evolución de los rendimientos de las cabras, expresados en litros/cabra y año, en las dos provincias y en el conjunto de Canarias.

CUADRO 9. Evolución del rendimiento de producción de leche de caprino (litros/cabra y año).

<b>Año</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>Santa Cruz de Tenerife</b>	<b>Canarias</b>
<b>1988</b>	428,67	402,00	417,07
<b>1989</b>	500,00	391,00	453,05
<b>1990</b>	500,00	398,00	454,69
<b>1991</b>	491,95	388,00	443,72
<b>1992</b>	525,00	270,00	412,97
<b>1993</b>	525,00	313,00	432,88
<b>1994</b>	377,99	375,59	377,01
<b>1995</b>	356,99	347,80	353,39
<b>1996</b>	360,00	450,18	396,51
<b>1997</b>	356,99	384,42	369,61
<b>1998</b>	385,00	335,16	361,37

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Como se puede constatar los rendimientos unitarios oficiales han disminuido (en el conjunto de Canarias unos 50 – 60 litros /cabra y año) lo cual no nos sorprende, después de todas las visitas efectuadas, porque muchas explotaciones se caracterizan, actualmente, por:

- a. Una situación sanitaria poco correcta.
- b. Una alimentación inadecuada (sobre todo en aquellas explotaciones que “abusan” del pastoreo (sí, en algunos casos, se puede llamar así a tener a las cabras entre los riscos y la tierra)).
- c. Un manejo inadecuado.

En nuestra opinión, como ya se ha indicado, la cualificación de muchas explotaciones deja bastante que desear lo cual no habla, evidentemente, a favor del ganadero, pero, sobre todo, pone en evidencia, la falta de eficacia de los técnicos y de los asesores. Todo lo expuesto al

margen de las consideraciones que se puedan efectuar sobre el autoconsumo y la “venta rural directa” (que siempre ha existido y, probablemente, antes más que ahora).

En las actuales circunstancias nos permitimos efectuar las siguientes estimaciones referidas a la producción de leche y queso de cabra en Canarias:

a. Producción oficial:

a1. Leche:  $201.000 \text{ cabras en ordeño} \times 361,37 \text{ kg/año} = 72.635 \text{ t/año}$

a2. Queso :  $72.635 \text{ t/año} : 6,5 = 11.200 \text{ t/año}$

b. Producción no controlada

b1. Leche:  $201.000 \text{ cabras en ordeño} \times 25 \text{ kg/año} = 5025 \text{ t/año}$

b2. Queso:  $5025 \text{ t/año} : 6,5 = 770 \text{ t/año}^*$

Suponiendo que haya unas 8.000 a 9.000 personas vinculadas directamente a la producción del caprino de leche (consideramos a la mano de obra directa y a sus familias), la cantidad estimada (\*) supone, en consumo directo, del orden de unos 250 g/persona y día de queso, cifra que nos parece muy razonable y, probablemente, ayuda a reflejar mejor la situación de este subsector.

En cualquier caso, la producción total de queso se encuentra todavía muy lejos de alcanzar su potencial real que, en condiciones adecuadas, probablemente se podría situar alrededor de las 24.000 a las 25.000 t/año (250.000 a 270.000 cabras en ordeño, con una producción media de leche de 600 kg./cabra y año).

Para ello, naturalmente, hay que mejorar las estructuras y la realidad productiva de las explotaciones. En el cuadro 10 vienen reflejados los **núcleos de control lechero** que existían en el año 1997 y el número de hembras controladas; obviamente, esta situación no debe de continuar así y el Gobierno de Canarias, junto con los Cabildos debe hacer un esfuerzo importante para reconducir esta situación.

CUADRO 10. Agrupación Caprina Canaria: Núcleos de Control Lechero (N.C.L.).

Años	Número de N.C.L.	Nº hembras controladas	Nº rebaños
1995	1	1.164	36
1996	1	607	14
1997	2	1.732	36

Fuente: Memoria de la Consejería, 1994-98.

Actualmente existen tres núcleos activos en el control lechero; uno en Tenerife, otro en Gran Canaria y otro en Fuerteventura. Estos núcleos han realizado algunos controles y algunas valoraciones morfológicas, que no han tenido mayor repercusión

En nuestra opinión, el objetivo que se debería fijar la Administración Canaria, desde la perspectiva de la racionalización de las producciones, sería el de conseguir, en 5 años, que un mínimo de un 40 por 100 de las cabras en ordeño (es decir, todas las explotaciones importantes) estuvieran realmente en control; ello podría suponer unas 80.000 cabras en control y unas 300 explotaciones a controlar; con 7/12 núcleos de control, con una media de 2 controladores/núcleo, la estructura a “nivel campo” estaría adecuadamente formada; por otra parte, con 5/7 centros interprofesionales (cada isla con un centro atribuido, para todas las especies productoras de leche, que no tendría porque estar en la propia isla, como en el caso de La Gomera), la cuestión estaría resuelta y no solo para el caprino.

Lógicamente estos núcleos de control deberían dos finalidades paralelas:

- a. Controlar las producciones (cuantitativa y cualitativamente hablando), facilitando datos que deben constituir una base fundamental para la gestión de las explotaciones.
- b. Proporcionar datos fundamentales para los programas de selección (ver punto 6 del presente capítulo).

En cualquier caso, a pesar de las carencias expuestas, debe significarse que, a partir del año 1992, se ha producido un significativo desarrollo y especialización del subsector caprino (y también el del ovino) a causa de la aparición de la Directiva 92/46/CEE del Consejo de fecha 16 de Junio de 1992, en la que se establecen las normas sanitarias aplicables a la

producción y a la comercialización de la leche cruda, de la leche tratada térmicamente y de los productos lácteos. Ello ha conducido a una mayor especialización y tecnificación de muchas explotaciones.

A pesar de ello, en nuestra opinión, está claro, que hay que seguir modernizando estructuralmente al subsector caprino de aptitud preferente leche en Canarias y que, además, hay que hacerlo rápido (cuando hablamos de estructuras nos referimos a electrificación, accesos, sistemas de ordeño y de frío, etc.).

Se ha recorrido mucho camino, pero queda un gran trecho por recorrer.

## 2.2. Producción de carne

En el caso del ganado caprino, la producción de carne es una producción marginal y/o colateral, subordinada a la producción de leche y que se caracteriza, entre otras cuestiones, por:

- a. Ser estacional, a causa de la demanda sesgada del mercado (la demanda está especialmente centrada en las fechas de la Navidad).
- b. Basarse, casi de forma exclusiva en un solo producto: el cabrito de 4,5 a 5,5, kg. de peso vivo.

CUADRO 11. Producción ganadera (caprino de carne) en Canarias.

<b>Año</b>	<b>Animales sacrificados</b>	<b>Producción total (t peso vivo)</b>	<b>Valoración (miles ptas)</b>	<b>% valor total de la producción ganadera</b>
<b>1988</b>	211.052	2.300	465.500	2,14
<b>1989</b>	190.547	2.168	484.574	2,07
<b>1990</b>	194.646	2.395	529.719	2,16
<b>1991</b>	194.071	2.195	694.967	2,81
<b>1992</b>	203.645	2.780	739.822	3,07
<b>1993</b>	226.459	3.320	896.020	3,73
<b>1994</b>	224.315	3.090,31	868.104	3,93
<b>1995</b>	237.100	2.615,84	698.941	2,96
<b>1996</b>	244.730	3.456,46	1.172.656	4,94
<b>1997</b>	230.935	2.938,78	970.545	4,14
<b>1998</b>	248.069	4.609,38	1.615.797	6,36

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

En el cuadro 11 viene expuesta la serie histórica de la producción oficial de carne de caprino en las Islas Canarias. Como se puede observar, la producción de carne, en los últimos 11 años (1988 – 1998, ambos inclusive), ha aumentado un 100 por 100, pasando de 2.300 toneladas/año (1988) a 4600 t/año (1998).

En los cuadros 12 y 13 vienen expuestas las series de estas producciones para las dos provincias canarias.

CUADRO 12. Producción ganadera (caprino de carne) en la provincia de Las Palmas.

<b>Año</b>	<b>Animales sacrificados</b>	<b>Producción total (tm peso vivo)</b>	<b>Valoración (miles ptas)</b>	<b>% valor total de la producción ganadera</b>
<b>1988</b>	135.100	1.300	292.500	2,42
<b>1989</b>	107.721	1.036	259.000	2,07
<b>1990</b>	105.320	1.013	253.250	1,96
<b>1991</b>	107.020	1.029	360.150	2,88
<b>1992</b>	140.000	1.344	470.400	3,90
<b>1993</b>	136.000	1.305	456.750	3,68
<b>1994</b>	129.360	1.242,00	463.639	4,21
<b>1995</b>	144.895	1.391,00	486.850	4,24
<b>1996</b>	144.600	1.388,20	485.870	4,42
<b>1997</b>	128.008	1.228,87	430.104	4,08
<b>1998</b>	131.600	2.566,00	1.041.285	8,33

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

Como se puede observar, aproximadamente el 55 por 100 de esta producción cárnica se genera en la provincia de Las Palmas y el 45 por 100 restante en la de Tenerife, pero, mientras en Las Palmas el número de cabezas sacrificadas ha permanecido estable (aunque la producción cárnica se ha duplicado, lo que significa que se ha pasado de pesos vivos medios, en el año 1988 de 9,6 kg, a pesos vivos medios de 18,58 kg. lo que pone en evidencia que, actualmente, el caprino mayor tiene, oficialmente, un gran peso (Cuadro 14)).

También aquí los datos del M.A.P.A. son significativamente distintos a los del Gobierno de Canarias, pero, al menos, nos permiten tener una idea de los pesos medios canal y de la mencionada importancia del caprino mayor.

CUADRO 13 . Producción ganadera (caprino de carne) en la provincia de Tenerife.

Año	Animales sacrificados	Producción total (t peso vivo)	Valoración (miles ptas)	% valor total de la producción ganadera
1988	75.952	1.000	173.000	1,79
1989	82.826	1.132	225.574	2,08
1990	89.326	1.382	276.469	2,39
1991	87.051	1.166	334.817	2,74
1992	63.645	1.436	269.422	2,24
1993	90.459	2.015	439.270	3,80
1994	94.955	1.848,31	404.466	3,66
1995	92.205	1.224,84	212.091	1,75
1996	100.130	2.068,26	686.786	5,38
1997	102.927	1.709,91	540.441	4,18
1998	116.469	2.043,38	574.512	4,46

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

CUADRO 14. Carne de caprino. Peso canal total obtenido y peso medio, por clases de animales en 1995.

	Peso canal total (toneladas)				Peso canal medio (kilogramos)		
	Cabritos	Chivos	Caprino mayor	Total caprino	Cabritos	Chivos	Caprino mayor
Las Palmas	20,3	0,1	113,5	133,9	3,9	9,6	24,1
S.C. Tenerife	18,7	3,2	82,6	104,4	5,1	11,5	23,4
Canarias	39,0	3,3	196,0	238,3	4,4	11,4	23,8
España	5.604,9	3.827,0	4.366,4	13.798,4	5,0	12,3	18,1

Fuente: Anuario de Estadística Agraria 1997.

Con el fin de analizar un poco la realidad de **la estructura de la producción de carne de caprino en Canarias** hemos efectuado las siguientes estimaciones

a. Número de cabras en producción = 201.000 cabezas.

**b. Producción de cabritos**

203.000 cabras x 1,75 cabritos/cabra año = 355.250 cabritos/año

**177.625 machos** x 0,70 (destetados vivos) = 124.337 cabritos machos destetados de ellos:

15 por 100 destinados a reposición e incremento: 18.650 cabritos

85 por 100 destinados a sacrificio: 105.687 cabritos

**177.625 hembras** x 0,70 (destetadas vivas) = 124.337 cabritas destetadas vivas

de ellas:

50 por 100 destinadas a reposición y aumento de los rebaños: 62.168 cabritas

50 por 100 destinadas a sacrificio: 62.168 cabritas.

Total cabritos para sacrificio: (105.687 machos + 62.168 hembras) = 167.855 cabezas

167.855 cabritos x 3,5 kg de canal = **587.494 kg de cabrito/año.**

**c. Desvieje:**

203.000 cabras x 0,20 (desvieje) = 40.600 cabras de desvieje/año

40.600 cabras x 0,57 (rendimiento canal) x 45 kg pv = 1.041.390 kg

7.500 machos x 0,30 (desvieje) = 2.250 machos

2.250 cabezas x 0,55 (rendimiento canal) x 65 kg pv = 80.437 kg

**Total carne de desvieje: 1.121.827 kg.**

Total de producción anual de carne de caprino: 587.494 kg + 1.121.827 kg/año = **1.710 t/año**

Total animales sacrificados: 167.855 cabritos + 42.850 desvieje = **210.705 cabezas**

Si comparamos estas cifras con los datos del cuadro 11 hemos de llegar a la conclusión de que las cifras oficiales del Gobierno Autónomo de Canarias, en lo que a la producción de

carne de caprino se refiere (aunque nos tememos puede pasar lo mismo en otras producciones) están “hinchadas”.

Téngase en cuenta que, en el año 1999, se han presentado al Organismo pagador del FEOGA - Garantía solo solicitudes para 181.618 cabras.

Una cuestión importante a mejorar entonces es la bondad de los datos estadísticos de la C.A. de Canarias (mejora que también afecta a las otras CC.AA. y, por ende, al propio Estado).

### **3. Producción de queso**

#### **3.1. Introducción**

Como ya se ha indicado en las páginas anteriores, la elaboración de queso es a la finalidad a la que se dedica la práctica totalidad de la leche de cabra producida en Canarias. La elaboración de queso en el Archipiélago Canario se remonta a finales del Siglo XV y la forma tradicional de su elaboración ha perdurado, en su esencia, a través de los quesos artesanales, hasta nuestros días.

Canarias, según los datos de que disponemos, es la Comunidad Autónoma española que tiene el consumo *per cápita* más elevado. La producción autóctona debe estar, en la actualidad, alrededor de las 14.000 t/año de las cuales, como hemos visto, al queso de cabra le corresponden, siempre partiendo de los datos oficiales, unas 11.200 t/año. A esta producción hay que sumar las 15.000 t de queso que Canarias “importa” anualmente lo cual nos da una cifra de unas 29.000 t/año que divididas por una “población media” actual de 2.031.000 personas (Capítulo II), nos da un consumo medio de unos 14,0 – 14,5 kg. de queso/persona y año; una cantidad que duplica con creces el consumo de la Península.

Actualmente el queso, especialmente el queso de cabra, constituye un producto típico de la gastronomía canaria y cara al futuro, futuro que ya es presente, puede ser uno de los productos con más mercado para la exportación.

### 3.2. Tipos de quesos existentes en Canarias

A nuestro entender un gran handicap que tiene el queso de cabra en Canarias es su **falta de caracterización real**; es decir su heterogeneidad, sobre todo en los quesos elaborados en la propia explotación. Esta, en nuestra opinión, es una “asignatura pendiente” que debe de aprobar este subsector pecuario.

A la hora de clasificar estos quesos, y nos vamos a ceñir a los quesos de cabra (y, en su defecto, a los de mezcla), se pueden utilizar varios criterios; así, tenemos:

a. De acuerdo con el proceso de fabricación:

a1. **Queso artesanal**: se elabora con leche cruda (normalmente sin control previo), en la propia explotación, a partir de la leche caliente, que no se somete a ningún tratamiento y se procesa de acuerdo con los métodos y tradición de la zona. Obviamente se desconoce si la leche cumple los requisitos que impone la U.E. cuando se trabaja con leche cruda.

A nuestro entender ésta es una situación que hay que corregir con urgencia (actuación del control lechero y/o del laboratorio interprofesional). En nuestras visitas hemos visto “quesos hinchados” (“hinchazón” provocada por la elevada carga microbiana de la leche con que se han fabricado estos quesos).

a2. **Queso industrial**: se elabora en la industria agroalimentaria, que suele surtirse de muchas explotaciones. La leche no tiene, normalmente, más control que su pH. Habitualmente se la somete a una pasteurización a unos 70 –75° C y durante unos 15 – 20 segundos (se trata de una pasteurización “forzada”, para evitar, al máximo, problemas posteriores (hinchado)).

Insistimos en lo que hemos dicho para el queso artesanal. Debe:

- Retirarse la leche fría de las explotaciones (muchas ganaderías ya tienen tanque de frío, pero, en varios casos que hemos visto, estaba mal montado (en el exterior = rodeado de una nube de moscas), mal manejado (limpieza, temperatura de la leche, etc.)). Debe ponerse en marcha un **programa eficiente y eficaz de montaje y mantenimiento de tanques** en las explotaciones.
- Hacer un control de la leche al cargarla en la cisterna (lo que se hace en la actualidad, cuando se hace, es, en general, siempre hay excepciones, muy rudimentario: inspección ocular y control de pH).
- Control de la leche a la llegada a la industria (hemos visto hacerlo en algunas de forma muy correcta, por ejemplo en Fuerteventura, en otras lo hacen muy deficientemente, por ejemplo, en Lanzarote).

b. Según el grado de maduración:

b1. **Queso tierno**; se consume prácticamente recién elaborado y apenas se prensa (recuerda a un quark). Lo hemos visto básicamente en la isla de Tenerife. En nuestra opinión, aparte de tener muy poco sabor, presenta los mismos problemas que la leche cruda.

b2. **Queso fresco**; se consume entre los 6 y los 10 días de su elaboración (según zona y situación de la demanda).

b3. **Queso semicurado**; se consume después de un tiempo de maduración que también según hemos podido comprobar, es muy variable, entre quince días y un mes e, incluso, mes y medio (en función, básicamente de la época del año, volumen de la oferta y situación de la demanda).

b4. **Queso curado**; se consume con una curación mínima de 2 meses (normalmente, por lo que hemos visto, sobre todo, en el queso artesanal, suele tener bastante más de 2 meses)

Aquí es donde se pone más de manifiesto la falta de normalización que tiene el queso y no solo en el ámbito del queso artesanal.

c. Según la procedencia de la leche utilizada:

c1. Puro de cabra.

c2. Mezcla de cabra y oveja.

- c3. Mezcla de cabra y vaca.
- c4. Mezcla de cabra, oveja y vaca.

En la práctica hemos visto todas estas mezclas y en las cantidades que a cada elaborador le parecen más adecuadas, de acuerdo con la tecnología que utiliza y el mercado que tiene.

Es imprescindible, en nuestra opinión ir, también en este aspecto, a una tipificación.

d. Según los tratamientos realizados:

Tenemos, fundamentalmente tres:

- d1. Ahumados.
- d2. Recubiertos de pimentón.
- d3. Recubiertos de gofio.

A partir de estas clasificaciones nos encontramos con quesos de las diversas islas, que de acuerdo con lo que hemos podido ver y comprobar, también presentan una elevada heterogeneidad. Así tenemos, por ejemplo:

- a. **Queso de la Gomera** (puro de cabra o mezcla de cabra y oveja). Es, en general, de coagulación enzimática y pasta prensada no cocida.
- b. **Queso de Gran Canaria** (leche cruda de cabra). De coagulación enzimática y pasta prensada no cocida.
- c. **Queso de Flor de Gran Canaria** (de cabra, de vaca y de oveja) con cuajo vegetal (procedente de la flor de cardo) y con la pasta prensada. Se consume semicurado.
- d. **Queso del Hierro** (Leche cruda de cabra, oveja y vaca). De coagulación enzimática y pasta no prensada cocida.

### 3.3. Recomendaciones

En nuestra opinión **es urgente y necesario** tipificar y normalizar:

- a. La leche en su recogida (condiciones mínimas).

- b. La leche a su llegada a la industria (condiciones mínimas).
- c. Pago de la leche por calidad.
- d. La leche antes del proceso de fabricación del queso.
- e. El propio proceso de manufacturación (hemos visto notables irregularidades en la salmuera, la propia pasteurización, etc.).
- f. El tipo de queso a producir (de acuerdo con el esquema de clasificación visto). Hay que **diferenciar** clara y definitivamente entre el queso puro de leche de cabra y el queso mezcla.

Debe desarrollarse, con visión de futuro, una **política coherente de normalización** (Normas ISO), de (Denominaciones de Origen y de marcas de calidad, a partir de la norma ISO 45.000), que pueda dar seguridad al consumidor acerca del producto que adquiere.

En nuestra opinión hay que defender, por encima de todo, la calidad y la singularidad de los distintos quesos de cabra canarios; para ello no queda más remedio, que ordenar adecuadamente al sector desde la Administración y con la base de los Laboratorios Interprofesionales (insistimos, con jurisdicción directa para cada una de las islas).

#### **4. Evolución de los precios de mercado**

Una forma muy interesante de analizar un subsector es la de estudiar la evolución de sus precios. En el cuadro 15 está reflejada la evolución del precio medio de la leche de caprino en el Archipiélago desde el año 1988 al año 1998.

La serie está expresada en pesetas de cada año, cuando lo realmente interesante sería tener la evolución de los precios a pesetas constantes del año 1988, porque, en este caso, se podría constatar como realmente los precios en la provincia de Tenerife prácticamente no han variado, en estos últimos 11 años, y los de la provincia de Las Palmas han bajado de forma significativa y los del conjunto del Archipiélago, también, aunque de forma menos manifiesta (porque la evolución global “está atemperada” por la realidad de Tenerife).

Del análisis del cuadro 15 se deduce que:

- a. A partir de los años 90 los precios en la provincia de Tenerife han sido superiores que en Las Palmas.
- b. Las Palmas ha tenido unos “mínimos” en los años 1992, 1994, 1995 y 1996, que no han tenido, prácticamente, reflejo en Tenerife (lo cual, en nuestra opinión y respetando los efectos de “insularidades” y de “islas menores” versus “islas mayores”, no tendría ninguna justificación lógica, si se tratara de un mercado transparente y ordenado).

CUADRO 15. Evolución del precio medio de la leche de caprino (ptas/litro).

<b>Año</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>Tenerife</b>	<b>Canarias</b>
<b>1988</b>	64,50	59,52	62,42
<b>1989</b>	65,00	63,05	64,27
<b>1990</b>	65,00	68,40	66,32
<b>1991</b>	65,00	70,97	67,42
<b>1992</b>	45,00	67,58	51,48
<b>1993</b>	50,00	65,60	54,90
<b>1994</b>	46,00	66,50	54,39
<b>1995</b>	45,00	65,00	52,71
<b>1996</b>	50,00	79,08	63,37
<b>1997</b>	75,00	82,00	78,34
<b>1998</b>	75,00	83,47	78,72

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

En el cuadro 16 viene reflejada una serie similar a la descrita al hablar del cuadro 15, pero, en este caso, referido al precio medio de la carne de caprino y, curiosamente, sucede aquí exactamente lo contrario de lo que sucede con la leche de cabra:

- a. Los precios en la provincia de Las Palmas son claramente superiores a los de Tenerife (incluso, en el año 1998, un 44 por 100 superiores).
- b. Las importantes crisis de precios, registradas en la provincia de Tenerife los años 1988, 1992, 1995, etc., apenas si tuvieron reflejo en Las Palmas.

Todo ello nos hace pensar, además de la falta de transparencia del mercado, en una importante actividad especuladora por parte de agentes económicos ajenos al sector productor.

En este sentido sería muy importante aumentar la transparencia de los mercados (informaciones periódicas y/o intervenciones, por parte de los entes públicos (tipo Mercocanarias) y/o de empresas coparticipadas).

CUADRO 16. Evolución del precio medio de la carne de caprino (ptas/kg).

<b>Año</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>Tenerife</b>	<b>Canarias</b>
<b>1988</b>	225,00	173,00	202,39
<b>1989</b>	250,00	199,27	223,51
<b>1990</b>	250,00	200,05	221,17
<b>1991</b>	350,00	287,15	316,61
<b>1992</b>	350,00	187,62	266,12
<b>1993</b>	350,00	218,00	269,88
<b>1994</b>	373,30	218,83	280,91
<b>1995</b>	350,00	173,15	267,19
<b>1996</b>	350,00	332,05	339,26
<b>1997</b>	349,99	316,06	330,25
<b>1998</b>	405,80	281,15	350,54

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.  
Secretaría General Técnica. Servicio de Coordinación Estadística.

En definitiva, la evolución de los precios, tanto de la leche de cabra como de la carne de caprino, nos demuestran, por los dientes de sierra que muestran y lo errática que, en ocasiones, es su evolución, que estamos ante un mercado poco maduro, que nos da, cara al futuro, muchas posibilidades de éxito, si se hacen las cosas bien.

## **5. Primas y ayudas**

Aunque sobre estas cuestiones se ha tratado ampliamente en el Capítulo V, deseamos, a título de recordatorio, hacer un breve repaso a esta cuestión aquí.

En el cuadro 17 viene reflejada la evolución, durante el período 1992 – 1997, del número de animales primados, del número de ganaderos afectados y de la cuantía de las primas percibidas.

En este contexto es interesante destacar que la “Prima POSEICAN” (descrita ya con anterioridad) viene a suponer del orden del 20 por 100 de la prima de la U.E.

CUADRO 17. Evolución del número de animales primados (cabras y ovejas) y de las primas percibidas.

<b>Período</b>	<b>Nº de animales primados</b>	<b>Nº de ganaderos</b>	<b>Prima Europea (10<sup>3</sup> Ptas)</b>	<b>Prima POSEICAN (10<sup>3</sup> Ptas)</b>	<b>Importe ayuda (10<sup>3</sup> Ptas)</b>
Jul 1992 - Dic 1992	149.390	1.999	248.360	50.046	298.406
1993	160.559	2.350	556.422	53.787	610.209
1994	154.816	2.299	549.631	51.863	601.494
1995	159.967	2.271	662.634	53.589	716.223
1996	162.673	2.210	503.042	54.495	557.537
1997	174.053	2.266	346.602	58.308	404.910
1998	170.468	2.046	533.565	57.107	590.672

Fuente: Organismo Pagador de las ayudas F.E.O.G.A. Garantía de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

a señalar que la “prima POSEICAN” tiene un límite anual de 178.000 cabras y/o ovejas.

En el año 1998 se acogieron a esta ayuda unas 145.000 cabras y unas 25.000 ovejas. En el año 1999, como también se ha expuesto con anterioridad, ha habido 2.059 solicitudes que engloban a 181.618 cabras y a 30.394 ovejas.

Como ya se ha comentado, la medida introducida de complementar la prima europea de la P.A.C. con una “prima complementaria” para el Archipiélago, ha tenido y tiene un efecto altamente positivo para esta ganadería.

En la práctica, entre el 80 y el 85 por 100 del valor productivo de la misma lo constituye la producción de leche que ha aumentado, en los últimos años, su valor productivo en cerca del 30 por 100 (a pesetas de cada año); por su parte la carne viene a suponer alrededor del 15 – 20 por 100 del valor productivo, que ha aumentado a su vez en un 40 por 100.

Como también se ha expuesto con reiteración la ganadería caprina se caracteriza por su gran relevancia social. En este sentido, los aproximadamente 2.200 ganaderos, beneficiados por la aplicación del Programa POSEICAN, reciben un 14 por 100 del total de las ayudas otorgadas a la producción ganadera local.

Por su parte, la carne de caprino no se encuentra incluida en los productos ganaderos sujetos al R.E.A. Las diferencias entre carnes sujetas y no sujetas son manifiestas, como queda puesto de manifiesto en el cuadro 18.

CUADRO 18. Comparación de “carnes REA” y “carnes no rea”

Datos informativos	Península	Canarias
Carne del REA	AAC: 80-350 ptas./kg 7% IVA	Sin AAC ó con ayuda REA 0% IGIC, 0,1% APIC
Carne fuera del REA	AAC: 40-400 ptas./kg 7% IVA	AAC 0% IGIC, 0,1% APIC

Fuente: J.I. Rodríguez Castañón. Plan I.

Paralelamente, también se han establecido ayudas a los núcleos de control lechero (Cuadro 19) y a las Asociaciones de defensa sanitaria (Cuadro 20).

CUADRO 19. Ayudas a los Núcleos de Control Lechero.

Año	Subvención (fondos MAPA)	Subvención (fondos C.A.C.)
1995		3.228.750
1996		2.986.304
1997		5.982.500
1998	1.940.000	4.648.125

Fuente: Memoria de la Consejería, 1994-1998.

CUADRO 20. Subvenciones percibidas por las Asociaciones de Defensa Sanitaria.

Año	Caprino/Ovino
1995	7.520.043
1996	7.422.719
1997	7.062.136
1998	8.033.740
<b>Total</b>	<b>30.038.638</b>

Fuente: Memoria de la Consejería, 1994-1998.

La verdad es, en nuestra opinión que, la incidencia que han tenido estas ayudas en la ganadería caprina canaria no ha sido elevada; probablemente habría que contemplar estas ayudas en un contexto mucho más globalizado y otorgarlas de forma más dirigida en el marco del Plan Integral de Desarrollo Pecuario.

### **5.1. Principales recomendaciones**

En este marco, las principales recomendaciones a realizar son las siguientes:

- a. Cambiar el actual planteamiento para el cálculo de las ayudas por cabeza de la U.E., puesto que la ganadería caprina canaria es una ganadería eminentemente lechera y la prima se calcula actualmente pensando, como base de referencia, en una ganadería de vocación preferente carne.
- b. Incluir la leche de cabra y oveja en los programas de promoción al consumo de leche y productos lácteos. Estos programas, en la actualidad, sólo benefician realmente a la leche procedente del ganado bovino.
- c. Buscar fórmulas para promover el asociacionismo con el fin de aumentar la capacidad organizativa del sector y, sobre todo, resguardar la unidad de criterios (lo que está sucediendo en estos momentos con el tema vacunaciones es inadmisibles de todo punto).
- d. Garantizar un control administrativo de todos los eslabones implicados en el subsector con el objetivo prioritario de evitar fraudes (se vincula a esta propuesta todo lo expuesto para diferenciar los productos y establecer normas de calidad).
- e. Promover una estructura eficaz para formar a los técnicos y a los ganaderos jóvenes (con espíritu joven) teniendo en cuenta el bajo nivel cultural e intelectual de la inmensa mayoría de los actuales ganaderos y de sus hijos.

En nuestra opinión, las primas y las ayudas no deben tener como objetivo prioritario mantener y/o desarrollar a la ganadería tradicional sino que el objetivo del POSEICAN, siempre en nuestra opinión, debe ir fundamentalmente enfocado a ayudar y/o promover a aquellas ganaderías, tradicionales o industriales, que tengan realmente futuro económico.

Lógicamente, es positivo incrementar las producciones, pero este incremento sólo tiene sentido si es un aumento racional de actividad, con unas estructuras de la explotación

correctas y unos sistemas de producción adecuados, en una especie de reconocida importancia estratégica para el Archipiélago, como es la cabra.

Sin duda, los programas aplicados por el Gobierno de Canarias, vía POSEICAN, han tenido una respuesta positiva, porque los incrementos, sin duda, siempre han superado las previsiones que hubiera habido, de no haberse aplicado el mencionado Plan. Pero esto no quiere decir que el éxito haya acompañado al desempeño. El éxito en ganadería, en nuestra opinión, se mide por el porcentaje de explotaciones (nuevas y/o modificadas), que, con una visión a medio – largo plazo son realmente viables, desde la triple perspectiva: sanitaria, técnica (incluyendo la faceta medioambiental) y económica.

## **6. Situación actual de los programas de mejora genética**

Antes de entrar en consideraciones concretas sobre este tema, consideramos necesario efectuar una serie de observaciones previas, fundamentadas en un conjunto de aspectos que hemos podido constatar en las numerosas visitas que hemos efectuado a explotaciones de ganado caprino, en prácticamente todas las islas, durante la elaboración del presente Plan Director:

- a. Partimos de una agrupación racial donde conviven animales altamente productivos (probablemente con producciones de 600 kg. o más, por lactación) con animales cuyas producciones reales no llegan a los 250kg./lactación.
- b. Al igual como sucede en el aspecto productivo, en el aspecto racial se observa una gran heterogeneidad, con la presencia de diversas agrupaciones (¿razas o subrazas?) y multitud de cruces entre ellas.
- c. En este sentido, la aportación masiva de cabras majoreras desde Fuerteventura a otras islas, pero, sobre todo, al sur de Tenerife, pone en peligro a agrupaciones tales como las tinerfeñas o la palmera ya que se efectúan cruces indiscriminados, tanto a nivel de las  $F_1$  como de las  $F_2$ . Ello da lugar a un importante incremento del mestizaje y de la mencionada heterogeneidad.

Actualmente la cabra de la agrupación caprina canaria tiene:

- a. Reconocido su estándar racial.
- b. Creado, desde 1985, su Libro Genealógico, mediante Orden de 25 de Abril de 1985.

No obstante, a pesar de que la Administración ha concedido, sistemáticamente, subvenciones para el funcionamiento de los núcleos de control lechero, la realidad es que no se ha conseguido poner en marcha el libro genealógico.

El motivo principal que da origen a esta desgraciada situación, hay que buscarlo en el hecho de que es extremadamente complicado encontrar, en el ámbito del ganado caprino, una asociación de criadores capaz de asumir todo el trabajo que genera, en este caso, el Libro Genealógico. Debe tenerse en cuenta el elevado censo existente de animales de esta especie y su distribución por todo el Archipiélago.

La idea que se defiende desde la Administración es la de promover, en cada isla, una asociación capaz, por sí misma o tutelada por los respectivos Cabildos (que son los que disponen de medios), de llevar el Libro Genealógico y ejecutar el correspondiente Programa de Mejora y Selección de la raza. Bien entendido que el **Programa de Mejora y de Selección ha de ser único para todo el Archipiélago.**

Si lo que ahora se pretende (y es lo que en nuestra opinión, debería de hacerse de forma preferente) es **establecer el standard racial** de las distintas agrupaciones existentes en las islas y que se consideren de interés en una visión a medio – largo plazo (Palmera, Majorera, Gran Canaria, Tenerife Norte, Tenerife Sur, etc.) la forma básica de proceder debe ser exactamente la misma. No obstante, dado que, en nuestra opinión y de acuerdo con todo lo que hemos visto y hemos expuesto con anterioridad, el grado de mestizaje, en el ganado caprino canario, es muy elevado, se habrá que ser extremadamente cuidadoso a la hora de definir los mencionados standards raciales y de establecer los correspondientes libros genealógicos que, al principio, deberían ser abiertos (nosotros, en el caso de la Agrupación Caprina Canaria, no somos partidarios de poner en marcha un solo libro genealógico, salvo que se abriera con los correspondientes apéndices).

Actualmente el ganado caprino no entra dentro de las ayudas R.E.A. previstas para la importación de animales vivos. En nuestra opinión, esta situación debería continuar así, para

evitar importaciones “genéticamente incontroladas”, que solo ayudarían a aumentar el “pool de cruzamientos” y la confusión existente en este marco.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, en el presente apartado, proponemos:

- a. Establecer un programa, considerando los diversos standards raciales que se establezcan, para promover la inscripción oficial del mayor número posible de animales morfológicamente adecuados en cada caso (constitución de la base animal para cada agrupación). La dimensión de la base animal es clave.
- b. Paralelamente, poner en marcha un programa de selección genética (aplicado y basado, lógicamente, en los animales inscritos en los diversos libros y sujetos a control lechero) con el fin de mejorar, cuantitativa y cualitativamente, la producción láctea (destinada a la producción de queso).
- c. También debería articularse la estructura jurídica de la asociación o asociaciones de criadores que deberían **asumir la responsabilidad** de la gestión del libro o libros genealógicos y de la aplicación del programa de selección.

Lógicamente esta asociación o asociaciones deberían trabajar de forma coordinada con las Administraciones Públicas Canarias (regionales e insulares), con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del o de los libros genealógicos y del programa de selección, superando las dificultades y la complejidad generada por una estructura geográfica formada por siete islas.

## **7. Consideraciones sobre el estado sanitario de la cabaña**

En principio la producción de leche en Canarias, tanto en el ganado bovino, como en el caprino y en el ovino constituye la actividad ganadera más rentable en el Archipiélago, tanto cuando la leche se destina al consumo directo (es, fundamentalmente el caso del ganado vacuno), como cuando ésta se destina a la elaboración de queso, como ocurre en el caso de los ganados caprino y ovino.

Cuando se promulgó la Directiva Comunitaria 92/46, el sector productor de leche en Canarias se vio gravemente afectado, porque la gran mayoría de las explotaciones de vacuno, ovino y caprino, no cumplían los requisitos que la citada normativa dispone.

Ante esta situación, El Gobierno de la C.A. de Canarias, a través de su Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, estableció como uno de sus objetivos prioritarios la adaptación de las explotaciones productoras de leche a la mencionada normativa. Con esta finalidad estableció un programa que incidía en los siguientes aspectos:

a. Mejora del estado sanitario de los animales con la finalidad de lograr dos objetivos fundamentales:

a.1. Obtener la calificación de Canarias como “Región Oficialmente Indemne de Brucella mellitensis”, lo que se logró tras un gran esfuerzo de la mencionada Consejería, después de llevar a cabo intensas campañas de saneamiento ganadero. Dicha calificación fue establecida mediante Decisión de la Comisión de fecha 30 de Abril de 1997.

a.2. Contar con una cabaña lo más libre posible de mamitis.

b. Mejora de la maquinaria de ordeño, de lechería y de quesería, así como el manejo de la misma; para ello se han abordado las siguientes actuaciones:

b.1. Convenios con entidades colaboradoras para dotar a las explotaciones de tanques refrigeradores de leche, material de ordeño y material de quesería. Desde 1995 se ha dotado de fondos por importe de 235.925.000 ptas.

b.2. Campaña de higienización de la leche: que consistió en toma y análisis de muestras de leche y asesoramiento técnico en base a los resultados obtenidos. Dentro de este concepto se concedieron subvenciones para la realización de las analíticas por parte de la empresa SIALSA, y para dar asesoramiento sobre el correcto funcionamiento de la maquinaria de ordeño.

Cabe destacar que, hace cuatro años, el número de elaboradores de queso artesanal que contaban con N° de Registro Sanitario era de uno en toda Canarias, y que en la actualidad asciende a más de cuatrocientos; siendo el motivo fundamental de este logro el citado programa de reconversión en el sector lechero.

En el cuadro 21 viene reflejada la evolución que ha tenido la Brucelosis ovina y caprina en el Archipiélago. De acuerdo con los resultados de este cuadro, el éxito ha sido rotundo.

CUADRO 21. Evolución de la Brucelosis ovina y caprina en el Archipiélago.

Año	ESTABLOS			RESES				
	Investig.	Positivos	% Libre	Investig.	Positivos	% Positivos	Sacrificadas	Indemnización (miles ptas)
1995	1.127	0	100	65.431	0	0	0	0
1996	1.349	0	100	78.867	0	0	0	0
1997	2.679	0	100	104.574	0	0	0	0
1998	1.158	0	100	41.620	0	0	0	0

Fuente: Memoria de la Consejería, 1994-1998.

En el cuadro 22 viene reflejada la evolución, para el mismo periodo de tiempo (1995 – 1998) de la Tuberculosis caprina. Como se puede observar los resultados son muy bueno si bien, en este caso concreto, el número de reses analizadas ha sido muy bajo (el 3,5 por 100 del total de la cabaña, no es significativo).

CUADRO 22. Evolución de la tuberculosis caprina en el Archipiélago.

Año	ESTABLOS			RESES				
	Investig.	Positivos	% Libre	Investig.	Positivos	% Positivos	Sacrificadas	Indemnización (miles ptas.)
1995	924	1	99,9	9.214	13	0.14	13	0
1996	981	2	99,8	12.158	6	0.05	5	45
1997	964	1	99,9	9.796	2	0.02	0	0
1998	718	0	100,0	8.942	0	0.00	0	0

Fuente: Memoria de la Consejería, 1994-1998.

A pesar de la bondad de los datos de los cuadros 21 y 22, nuestra opinión es que, en muchas explotaciones caprinas del Archipiélago (especialmente las explotaciones pequeñas y/o marginales, como las que hemos visitado, por ejemplo, en alguna isla menor) la situación sanitaria no es la idónea. Hemos podido constatar, por ejemplo, el problema de Micoplasmosis que existe (incluyendo vacunaciones no autorizadas).

En este sentido el Gobierno de Canarias debería poner en marcha, en colaboración con los Cabildos, con un objetivo a 3 años, un “Plan de Saneamiento Integral de la Cabaña Caprina”.

Este programa debería tener el apoyo financiero pertinente para que los ganaderos estuvieran dispuestos a sacrificar y/o a tratar todas las reses, que fuera necesario.

El primer paso de este plan debería ser el de regularizar, adecuadamente, la “situación legal” de las explotaciones caprinas, ayudando a cambiar de ubicación a aquellas que no se encuentren en lugares adecuados (hemos visitado varias explotaciones situadas dentro de los cascos urbanos y/o en situaciones de extrema precariedad geográfica).

El segundo paso sería el de analizar el estado sanitario del ganado caprino canario, donde habría que diferenciar entre:

- a. Enfermedades que se incluyen en los programas nacionales de erradicación: Brucelosis y Tuberculosis (como ya se ha indicado Canarias fue declarada por la Comisión, el día 30 de Abril de 1997, Decreto 97/315/CE, Región Oficialmente indemne de Brucelosis causada pro *Brucella melitensis*).
- b. Enfermedades parasitarias e infecciones de relativo fácil tratamiento, sujetas a programas sanitarios comunes llevados a cabo por las ADSG (nos referimos, por ejemplo, a Enterotoxemias, Mamitis gangrenosas y no gangrenosas, Septicemia Hemorrágica, Aborto *salmonella – clamidia*, Ectima contagioso, enfermedad del músculo blanco, Coccidiosis, Linfadenitis caseosa).
- c. Otras enfermedades en las que no existiendo tratamiento son o deberían ser objeto de investigación por parte de la Consejería, en colaboración con la Universidad, con el fin de poder disponer, a corto – medio plazo, de los medios adecuados, para proceder a su combate y posterior erradicación. Nos referimos aquí, por ejemplo, a la Micoplasmosis, a la Fiebre Q o a la Paratuberculosis.

El tercer paso de este Programa de Saneamiento Integral debería ser el de plantear las adecuadas actuaciones de tipo sanitario, que se podrían clasificar de acuerdo con el siguiente esquema:

- a. Para las enfermedades consideradas en el apartado a anterior: seguir con las correspondientes campañas de saneamiento ganadero, con el fin de mantener y/o mejorar el estatus sanitario.

- b. Para las enfermedades del segundo grupo es imprescindible potenciar a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS). Actualmente en Canarias hay 14 ADSG que, teóricamente, controlan, aproximadamente, un 36 por 100 del censo (censo total: 250.00 cabezas) y el 14 por 100 de las explotaciones (número total de explotaciones: 4.100).
- c. En lo que se refiere a las enfermedades englobadas en el apartado c, es absolutamente imprescindible seguir investigando, en colaboración con la Universidad (que no debe de olvidar, en ningún instante, que, en este caso, su investigación debe tener un marcado carácter aplicativo).

En definitiva pues, este Plan o Programa de Saneamiento Integral debería inscribirse, necesariamente, dentro del Programa de Desarrollo Integral de la Ganadería Canaria y, más concretamente, en el de la ganadería caprina aunque, sin duda, esta consideración se puede extrapolar a las ganaderías vacuna y ovina, de aptitud preferente leche.

Un programa de esta naturaleza podría tener, en su primera fase, un coste directo que ciframos en unos **250 millones de pesetas**.

## **8. Análisis de las estructuras**

En el marco del subsector caprino hay que significar que, a nivel de las estructuras de la producción se han hecho, en los últimos años, importantes esfuerzos para mejorar la situación; no obstante, en nuestras visitas hemos podido constatar, como defectos más importantes, en las mencionadas infraestructuras, los siguientes:

- a. **Inadecuada ubicación geográfica** de un número significativo de explotaciones; muchas de ellas están en pleno casco urbano (ejemplos suficientes los hay, por ejemplo, en Lanzarote). En este sentido, como ya se ha indicado, habría de hacerse un rápido estudio de ubicación de las 4.100 explotaciones existentes (que, probablemente, en la práctica, sean más) y establecer aquellas que deberían cambiar de ubicación, dividiéndolas en dos grupos:
  - a1. Las que pueden tener futuro.
  - a2. Las que no tienen futuro.

Para las primeras debería arbitrarse una línea de créditos blandos, a partir de proyectos (proyectos tipo) y programas económicos de viabilidad, para reconducir, con visión de futuro, esta estructura actualmente deficiente. El coste global de un programa de esta naturaleza, durante los 5 – 7 primeros años, podría situarse en los 500 millones de pesetas.

- b. Hemos visto **explotaciones conceptualmente mal diseñadas** y con importantes carencias estructurales. Habría de estructurarse un programa de inspección y establecer, en base a él, un programa de actualización y mejora de las explotaciones. Probablemente entre un 40 y un 50 por 100 de las actuales explotaciones son susceptibles de importantes mejoras. También aquí habría de arbitrarse una línea de créditos blandos y de subvenciones.
- c. En las **instalaciones** (fundamentalmente de ordeño) se ha hecho también importantes esfuerzos de mejora. No obstante, todavía hay algunos aspectos a corregir. Los defectos más frecuentemente observados son:

- c1. Tanques de frío ubicados de forma incorrecta (Nave abierta, ventilación insuficiente, carencia de poder frigorífico, etc.).

- c2. Maquinaria de ordeño en mal estado (mantenimiento muy deficiente, piezas obsoletas, capacidades incorrectas, etc.).

- c3. Rutinas de ordeño inadecuadas (en parte, como consecuencia de la propia estructura de la explotación).

- c4.- Comederos y/o bebederos mal diseñados (con problemas de limpieza y de calidad de la alimentación líquida).

- c5. Parques mal concebidos (lotes demasiado grandes; en consecuencia, lotificación muy defectuosa, mala circulación de los animales).

- c6. Eliminación de subproductos mal solucionada (fosas insuficientes, carencia de tratamientos y/o de capacidad de almacenamiento, etc.).

Debería procederse, a partir de los servicios técnicos de la Consejería y, fundamentalmente, del propio control lechero, y con urgencia, a una revisión general de las instalaciones. Esta revisión y actualización podría venir a costar, estimamos, unos 125 millones de pesetas, en una primera fase. El principal problema que hay aquí es que, en la mayoría de los casos, no hay un servicio técnico fiable disponible.

- d. **Deficiencias en la fabricación del queso**, que tienen su origen en el gran descontrol existente acerca de la calidad de la materia prima y en la propia dimensión de las explotaciones. Por otra parte, el cuajo se importa (este es un aspecto importante que debería corregir la investigación local) y cada ganadero aplica “su técnica” con cual se da lugar a una enorme heterogeneidad, que en nada favorece a la comercialización. Lo mismo podríamos comentar acerca del ahumado, en aquellos casos que se efectúa (implicando aquí a las área de ahumado).
- e. **Circuitos comerciales poco eficientes**, consecuencia de lo expuesto con anterioridad. Desde esta perspectiva habría que buscar la creación de cooperativas de comercialización, que pudieran aglutinar una parte significativa de la producción, hoy muy atomizada.

A los aspectos señalados habría que añadir **las deficiencias que se observan en el manejo** (por ejemplo, a nivel reproducción y/o alimentación). Desde esta perspectiva sería muy importante establecer urgentemente unos cursos de capacitación, a dos niveles:

- a. Técnicos y asesores (con gran efecto multiplicador).
- b. Ganaderos (a los ganaderos con futuro real).

Probablemente, el mayor obstáculo aquí sea, en muchos casos, la mentalidad y la formación de base que tienen los ganaderos, que fundamentan su actuación en los usos y costumbres de sus ancestros. A esta partida habría que destinar, en una primera fase, unos 10 millones de pesetas.

## 9. Costes de producción

En las actuales circunstancias de producción es sumamente difícil calcular de forma correcta, en base a una contabilidad analítica, los costes de producción actuales de la leche de cabra en las explotaciones canarias.

La razón de esta afirmación hay que buscarla en los siguientes hechos:

- a. Falta de datos contables reales (especialmente, a nivel de costes fijos).
- b. Falta de control en la propia producción real (kg. por cabra presente).
- c. Elevada heterogeneidad estructural de las explotaciones.

- d. Gran diversidad de modelos productivos (enorme diversidad en las producciones reales, etc.).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, nosotros hemos estimado, en nuestra visitas a distintas explotaciones del Archipiélago, costes globales de producción, en base al modelo de contabilidad analítica, que van desde las 80 – 85 ptas./litro, hasta las 150 - 155 ptas./ litro; hay que indicar que hemos visto rebaños intensivos con aparentes producciones medias de 600 - 650 kg./cabra presente y año, frente a rebaños menos intensivos con producciones medias anuales de 400 – 400 kg./cabra presente y año y otras explotaciones extensivas con producciones de 220 – 250 kg./cabra presente y año.

En cualquier caso nos parece imprescindible elaborar **un programa de gestión contable**, tofo lo sencillo que se crea necesario, para poder empezar a tener datos reales de los costes de producción.

Lo que si tenemos claro es que no pocas explotaciones caprinas en Canarias, que si:

- a. No hicieran y vendieran queso artesanal (donde revalorizan la leche a unas 150 – 165 ptas./ litro cuando hacen queso fresco y hasta a 225 – 240 ptas./litro, cuando hacen queso curado).
- b. No tuvieran las ayudas institucionales,

perderían realmente dinero en la explotación. Lo que sucede es que la gran mayoría de estas explotaciones, de acuerdo con las múltiples visitas realizadas y las muchas entrevistas llevadas a cabo, no llevan ningún tipo de contabilidad real (a lo sumo tienen un cierto control sobre los gatos principales y los ingresos, pero por supuesto, ni las amortizaciones, ni la mano de obra, ni el coste oportunidad, ni los gastos financieros, ni el coste del pastoreo, son realmente tenidos en cuenta).

Ello da lugar, al igual como ocurre, por ejemplo, en el ganado ovino, a que el ganadero no sea consciente de la realidad empresarial de su explotación.

Este también es un tema que hay que abordar con urgencia, a través de unos adecuados programas de formación, tanto para los técnicos, como para los ganaderos “más ilustrados”.

## 10. Resumen y primeras conclusiones

A lo largo del presente Capítulo XIV hemos efectuado un análisis de la situación del subsector caprino canario. En este contexto se han considerado, como aspectos claves, los siguientes:

- a. El censo y su evolución.
- b. La estructura de este subsector.
- c. Las producciones (de leche y queso).
- d. La evolución de los precios del mercado.
- e. Las primas y las ayudas que recibe este subsector.
- f. La problemática de los programas de genética.
- g. El estado sanitario de la cabaña caprina.
- h. Análisis de estructuras

A través de la consideración de todos estos aspectos se ha pretendido poner de manifiesto los principales puntos fuertes y débiles de este subsector pecuario cuya importancia estratégica, en el marco de la ganadería canaria, nadie pone en duda.

Importante señalar los aspectos que, en nuestra opinión, deben modificarse, corregirse y/o reestructurarse, para poder situar al subsector caprino canario en el lugar que se merece y, sobre todo, garantizando su futuro económico.

Obviamente, algunas modificaciones propuestas, que no van a ser fáciles de asumir, incluso, por el propio subsector, pero ante unos mercados pecuarios, cada vez más globalizados, interaccionados, agresivos y complejos, hay que afrontar, en ocasiones, cambios estructurales de hondo calado.

En este contexto y en nuestra opinión, la **adecuada competitividad**, basada en el binomio: **costes/calidades**, va a ser la **primera condición necesaria** (lo va a ser en cualquier sector económico de actividad, y el subsector caprino no es, en este marco, una excepción), para poder **tener posibilidades reales de subsistencia económica**, en un futuro a corto – medio plazo.

En este sentido, tal y como hemos pretendido poner de manifiesto en las páginas precedentes, al protagonista del presente capítulo, el **subsector caprino canario del Archipiélago**, le queda todavía un importante camino por recorrer hasta situarse en la posición que entendemos que, por historia y por su adecuación al medio, le corresponde.

Sin duda, globalizando, el mayor problema que tiene es el de la **falta de formación técnica y empresarial** reales, tanto de sus ganaderos como, lo que es más grave, de un porcentaje importante de los técnicos que les asesoran.

## 11. Recomendaciones finales

Las 18 principales recomendaciones que se han formulado y comentado, a lo largo del presente capítulo, ha sido las siguientes:

- Legalización de las explotaciones existentes.
- Traslado de las explotaciones que están geográficamente mal ubicadas.
- Mejorar las bases estructurales (por ejemplo, accesos).
- Efectuar un control de la estructuras de la explotación y proceder a la realización de proyectos tipo, amén de habilitar líneas blandas de créditos.
- Realizar una revisión general de los alojamientos e instalaciones; promover la realización de proyectos de modernización de las explotaciones (amparados en líneas crediticias blandas).
- Fomentar el asociacionismo del subsector.
- Establecer, si procede, los standards raciales de las distintas razas caprinas, que actualmente se consideran de interés en y para Canarias.
- Desarrollar un programa genético único para todo el Archipiélago.
- Modificar el modelo actual de ayudas para el sostenimiento de las rentas.
- Desarrollar la estructura de Centros Interprofesionales para el control de las producciones.
- Establecer y desarrollar las bases de normalización en la producción de queso (Denominaciones de origen marcas de calidad, etc.).
- Estructurar unos programas integrales de formación.
- Incluir al queso de cabra en los programas de fomento del consumo.

- Incrementar los controles administrativos para evitar fraudes.
- Desarrollar programas de formación para técnicos y ganaderos.
- Establecer un programa de mejora y adaptación para las explotaciones caprinas, que puedan tener un futuro.
- Desarrollo de un programa de saneamiento integral de la cabaña caprina (en base a campañas específicas destinadas a conseguir la mejora de la actual situación de las explotaciones caprinas del Archipiélago).
- Potenciar el turismo rural en combinación con la explotación caprina.

En nuestra opinión, la aplicación de estas recomendaciones (parcialmente o en su totalidad) tendrán, en nuestra opinión, una influencia muy favorable sobre el devenir de este subsector pecuario de tan elevado interés estratégico para el Archipiélago Canario.

Para finalizar, deseamos hacer una primera estimación de los requerimientos financieros adicionales, que, en nuestra opinión, requiere, a expensas de un estudio aplicativo más profundo, el subsector caprino canario, en el curso de los próximos 5 – 7 años, en forma de subvenciones + subvenciones a fondo perdido + créditos blandos a medio – largo plazo, se pueden cuantificar de la siguiente forma:

Núcleos de control lechero.....	25.000.000 ptas.
Centros interprofesionales.....	100.000.000 ptas.
(Asociaciones de ganaderos)	
Asociaciones de defensa sanitaria.....	100.000.000 ptas.
Programa de constitución de la Base	
Animal (libros genealógicos).....	50.000.000 ptas.
Programa de mejora genética.....	15.000.000 ptas.
Programa de saneamiento integral.....	250.000.000 ptas.
Reubicación de explotaciones .....	500.000.000 ptas.
Remodelación de explotaciones.....	125.000.000 ptas.
Programas de formación.....	50.000.000 ptas.
 Total.....	 1.215.000.000 ptas.

Esta puede parecer una cantidad muy elevada, pero no lo es tanto si tenemos en cuenta la importancia de la ganadería caprina canaria (22,5 por 100 de la producción ganadera total canaria) que, con un censo global de unas 250.000 cabezas, tiene unas producciones anuales de leche y de queso que superan, hoy, los 5.700 millones anuales de pesetas.

De acuerdo con nuestras primeras estimaciones, un sector caprino canario, adecuadamente, reestructurado, puede generar alrededor de los 48 millones anuales de Euros y venir a representar el 25 por 100 de la ganadería que prevé para Canarias el presente Plan Director.

**ANEXO I AL CAPÍTULO XIV**  
**INFORME SOBRE LAS ENCUESTAS**

Para el presente capítulo se han realizado un total de 39 encuestas válidas, distribuidas de la siguiente forma por islas:

Fuerteventura : 15  
La Palma : 8  
La Gomera : 5  
Tenerife : 11

Los datos que hemos podido extraer de estas encuestas han complementado perfectamente los recopilados por nosotros en nuestras visitas.

La primera cuestión importante es el **destino final de la leche producida**. Este destino (siempre a queso, pero de diferentes características) queda reflejado en las figuras 1 a 4.

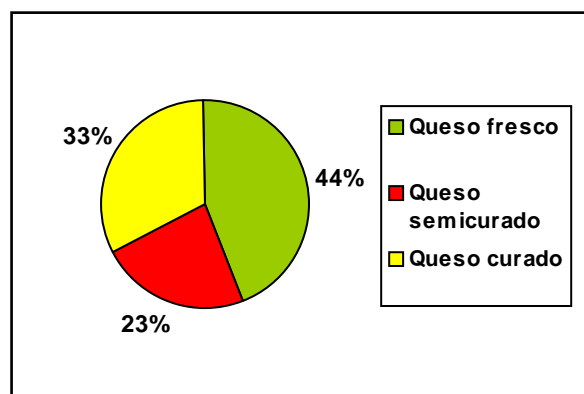


Figura 1. Destino final de la leche producida en La Gomera.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

Como se puede observar en La Gomera el 56 por 100 de la leche se dedica a la fabricación de queso semicurado (23 por 100) y curado (33 por 100), situación que es muy distinta a lo que ocurre en Tenerife (Figura 2), en la Palma (Figura 3), donde el 74 por 100 va a la fabricación del queso fresco.

Con destino a una “central quesera” solo se presenta en Tenerife (60 por 100) y Fuerteventura (3 por 100). Esta circunstancia nos debe hacer reflexionar sobre las estructuras de comercialización que tiene este subsector pecuario en el Archipiélago.

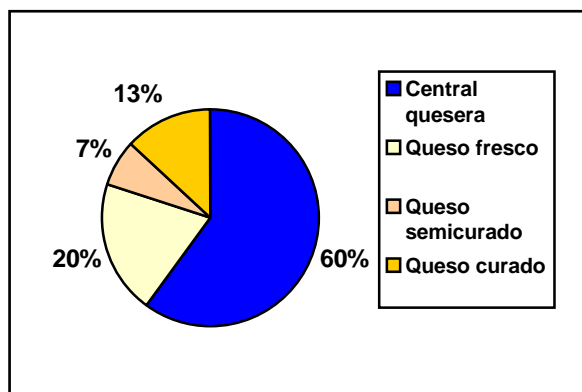


Figura 2. Destino final de la leche producida en Tenerife.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

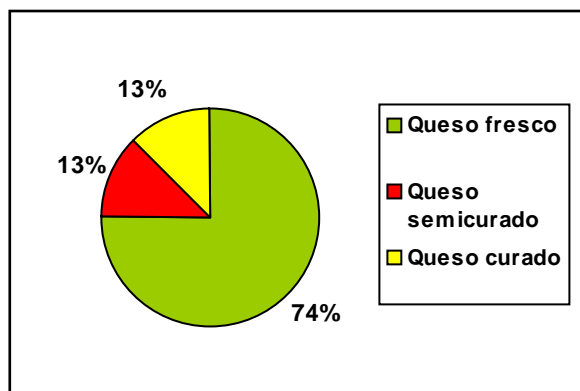


Figura 3. Destino final de la leche producida en La Palma.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

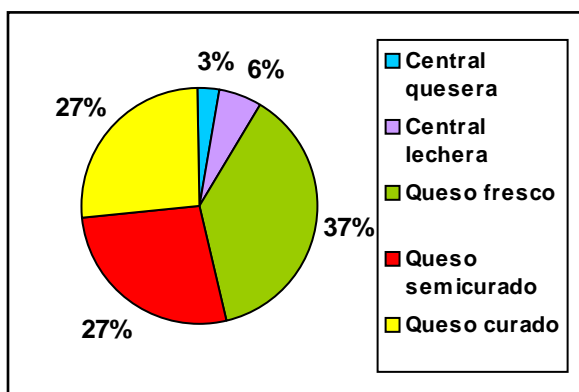


Figura 4. Destino final de la leche producida en Fuerteventura.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

En cuanto a los sistemas de explotación (lo que denominamos “modelo económico” de explotación) del subsector caprino, en las cuatro islas de referencia, vienen reflejados en la figura 5.

De acuerdo con las encuestas los modelos semi – intensivos están especialmente representados en la Gomera (80 por 100 de las explotaciones) y en Fuerteventura (un 78 por 100 de las mismas). En cambio, los modelos extensivos están especialmente presentes en las islas de La Palma (74 por 100 de las explotaciones) y en Tenerife (un 35 por 100). En cambio, los modelos extensivos, en la actualidad, solo tienen una importancia significativa en Tenerife ( un 9 por 100 de las explotaciones).

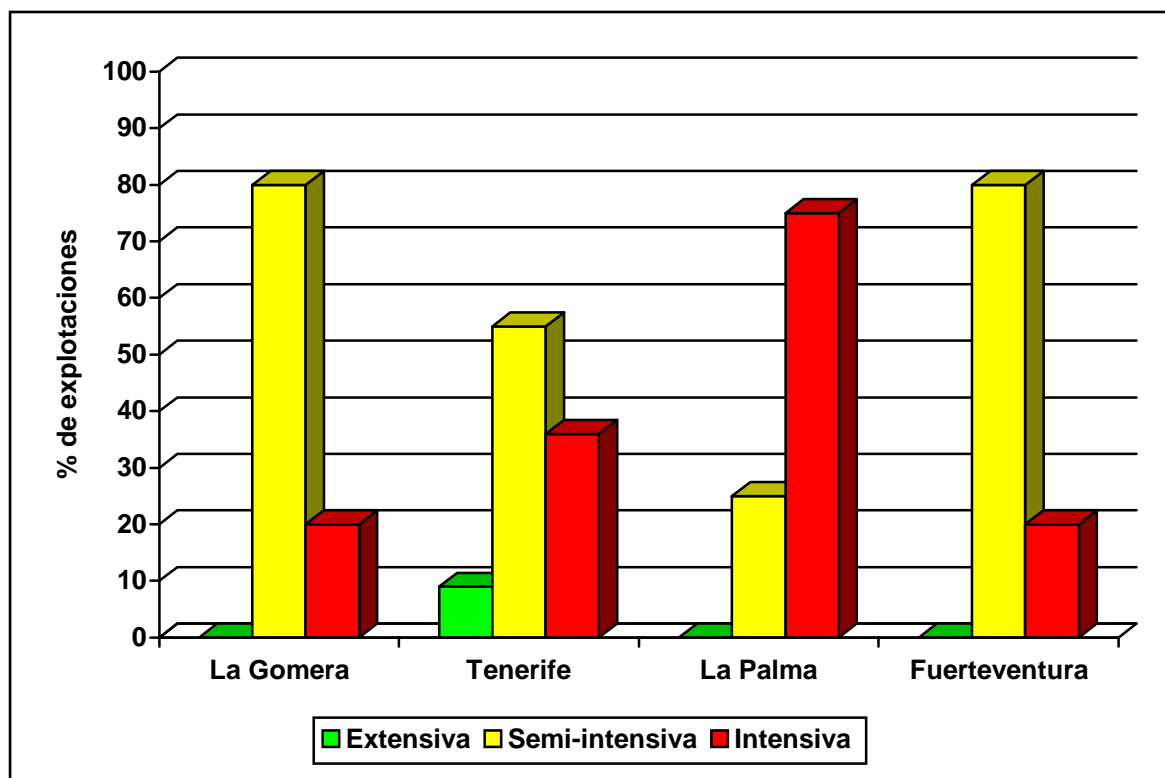


Figura 5. Modelo económico de explotación en La Gomera, Tenerife, La Palma y Fuerteventura.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

Las principales características de las explotaciones encuestadas vienen reflejadas en el cuadro 1. Como se puede comprobar, las mayores explotaciones están, como también pudimos constatar en nuestras visitas, en Fuerteventura (427 cabras/explotación, de ellas, 364 en ordeño), seguida de Tenerife (305 cabras/explotación, de ellas 223 en ordeño). Las

explotaciones de La Gomera (146 cabras/explotación) y, sobre todo, de La Palma (67 cabras/explotación) son mucho más pequeñas.

CUADRO 1. Valores medios de algunas características de las explotaciones encuestadas.

	La Gomera	Tenerife	La Palma	Fuerteventura
Nº cabras en ordeño	115	223	50	364
Nº cabras secas	31	82	24	124
Nº total cabras	146	305	67	427
Antigüedad explotación	21	18	17	10
Nº trabajadores	1,9	2,1	1,9	2,9
Edad del propietario	41	38	---	44

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

Una cuestión, que nos ha impactado positivamente, ya que nosotros, a priori, teníamos una idea equivocada, ha sido la edad media de los propietarios (entre 38 y 44 años). En estas condiciones se podrán hacer muchas cosas, en lo que a la formación y a la mejora de estructuras se refiere.

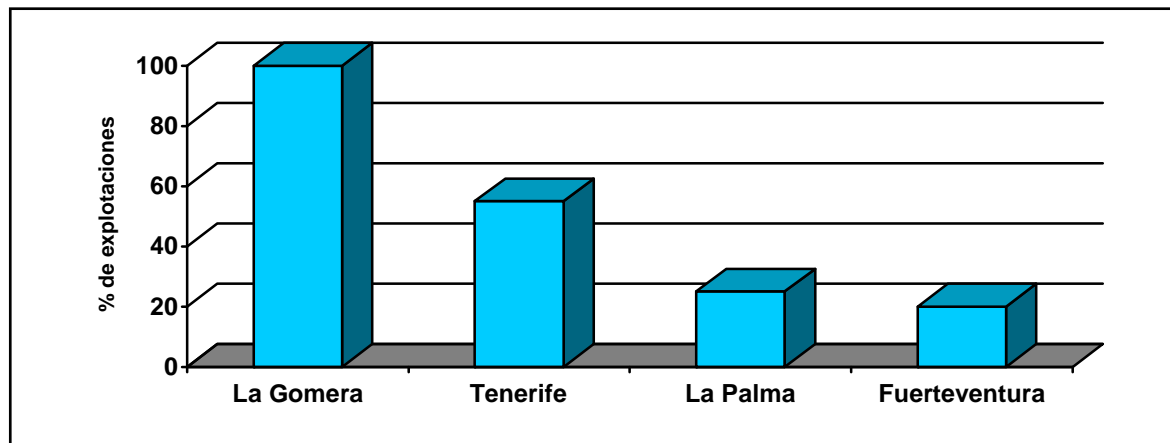


Figura 6. Porcentaje de explotaciones integradas en cooperativas en cada isla.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

En cuanto al tema del nivel de asociacionismo en el subsector caprino, que hemos tratado en profundidad a lo largo de nuestro trabajo, viene expuesto en la figura 6. En ella se ponen de manifiesto las grandes diferencias que hay entre las distintas islas; dejando aparte el tema de La Gomera (en razón a su importancia en términos absolutos) destaca, positivamente, Tenerife (53 –54 por 100 de las explotaciones pertenecen a alguna asociación) y también

destaca, pero negativamente, Fuerteventura (menos de un 20 por 100 de las explotaciones están inmersas en un modelo asociativo).

En el cuadro 2, vienen reflejadas, porcentualmente, las principales caracterizaciones de las explotaciones, en función de las instalaciones que poseen y de su estructura productiva base.

CUADRO 2. Porcentaje de explotaciones que disponen de las diferentes instalaciones en cada isla.

	<b>La Gomera</b>	<b>Tenerife</b>	<b>La Palma</b>	<b>Fuerteventura</b>
<b>Estabulación libre</b>	100	82	100	40
<b>Cama caliente</b>	40	36	75	0
<b>Slats</b>	0	0	0	0
<b>Lotes productivos</b>	0	45	50	20
<b>Ordeño mecánico</b>	40	91	50	94
<b>Energía eléctrica</b>	40	91	100	80
<b>Estercolero o fosa de estiércol</b>	40	55	50	87

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

A destacar aquí, fundamentalmente, tres aspectos, por su elevada incidencia en los sistemas de explotación y/o en las técnicas de producción:

- a. La poca incidencia del ordeño mecánico en las islas de La Gomera (40 por 100), porcentaje que, sin duda, esta unido al bajo nivel de electrificación rural de la isla y La Palma (40 por 100), donde , probablemente, la razón de este bajo porcentaje está unido a la pequeña dimensión de las explotaciones (Cuadro 1).
- b. La baja incidencia de la presencia de estercoleros y/o fosas de estiércol en La Gomera (40 por 100), La Palma (50 por 100) y Tenerife (55 por 100).
- c. Las diferencias de porcentaje en lo que a la presencia de energía eléctrica, en las explotaciones de las distintas islas, se refiere. Así, mientras en La Palma, el 100 por 100 está electrificado, en la Gomera, como ya se ha indicado, sólo es el 40 por 100 y en Fuerteventura el 80 por 100.

En lo que al **suministro del agua** se refiere (Figura 7) debemos resaltar la importancia de los pozos en La Gomera (60 por 100 de las explotaciones) y Tenerife (25 por 100).

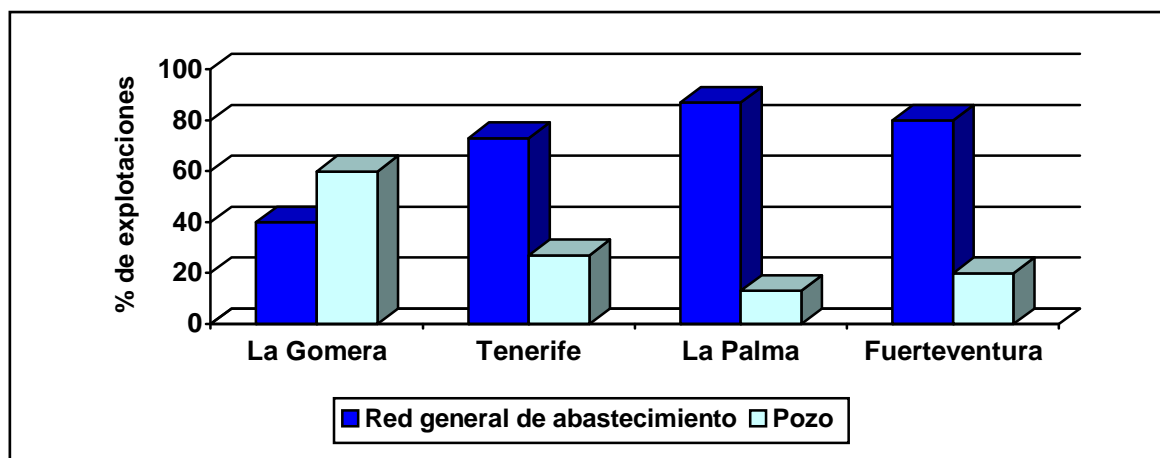


Figura 7. Procedencia del suministro de agua.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas TRAGSATEC”.

Sin duda, es la isla de La Gomera la que presenta, por lo menos en lo que al subsector caprino se refiere, las condiciones de infraestructura menos adecuadas.

En el cuadro 3 (que de alguna forma complementa los datos de la última línea del cuadro 2) vienen expuestos los sistemas de retirada de estiércol que utilizan las explotaciones caprinas canarias.

CUADRO 3. Porcentaje de explotaciones que utilizan los diferentes sistemas de retirada de deyecciones.

	La Gomera	Tenerife	La Palma	Fuerteventura
<b>Manual</b>	100	91	87,5	87
<b>Tractor</b>	0	9	12,5	13
<b>Pala mecánica</b>	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas de TRAGSATEC.

Como se puede constatar la inmensa mayoría (en La Gomera, la totalidad) retiran manualmente las deyecciones (lo que pone de manifiesto el “nivel tecnológico” de estas explotaciones), aunque un 10 por 100, aproximadamente, utilizan tractor. Ninguna posee pala

mecánica, lo que no deja de sorprender, sobre todo en Fuerteventura, donde las explotaciones ya tienen un tamaño medio considerable.

En el cuadro 4 están reflejados los valores productivos medios de las explotaciones en las distintas islas. Deben observarse especialmente las diferencias que existen en:

- a. Edad a la primera cubrición (de 8,6 a 10,5 meses).
- b. Los días medios de lactación (de 185 días a 216 días).
- c. Las producciones medias por cabra (356 l/cabra y lactación a 460 l/cabra y lactación).

CUADRO 4. Valores productivos medios de cada isla y media total.

	La Gomera	Tenerife	La Palma	Fuerteventura	Media Total
<b>Edad 1ª cubrición (meses)</b>	9,8	8,6	10,5	9,7	<b>9,7</b>
<b>Vida útil de las cabras (años)</b>	4,5	5,85	5,44	5,10	<b>5,22</b>
<b>Días de lactación</b>	198	202	216	185	<b>200</b>
<b>Productividad media (l/cabra y día)</b>	2,20	1,81	2,13	2,32	<b>2,12</b>
<b>Producción media total (litros/cabra y lactación)</b>	435,6	365,6	460,1	429,2	<b>424</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

Interesante constatar que la tasa de reposición, en la mayoría de las explotaciones encuestadas, es de alrededor del 20 por 100. No obstante, muchas explotaciones nuevas o en crecimiento, se quedan con todas las hembras que nacen, para ampliar la cabaña reproductora.

Por otra parte, y este también es un dato importante, porque resalta aún más la importancia de los sementales, la práctica totalidad de las explotaciones realizan, en lo que a las hembras se refiere, y, a veces, también en los machos, autorreposición (esta es una de las razones de los problemas de consanguinidad, que hemos detectado en varias explotaciones visitadas).

Entrando en el tema alimentación, en la figura 8 vienen explicitado el tipo de pastoreo a que están sometidas las cabras en el Archipiélago. Como se puede constatar La Palma tiene un porcentaje muy importante de explotaciones que no hacen pastoreo ((cerca del 76 –77 por 100) mientras que en la Gomera y en Fuerteventura el pastoreo permanente (donde las cabras

recorren distancias muy importantes, con todo lo que ello supone) es muy importante: el 60 por 100 de las explotaciones en La Gomera y el 68 por 100 en Fuerteventura, aplican este modelo de pastoreo.

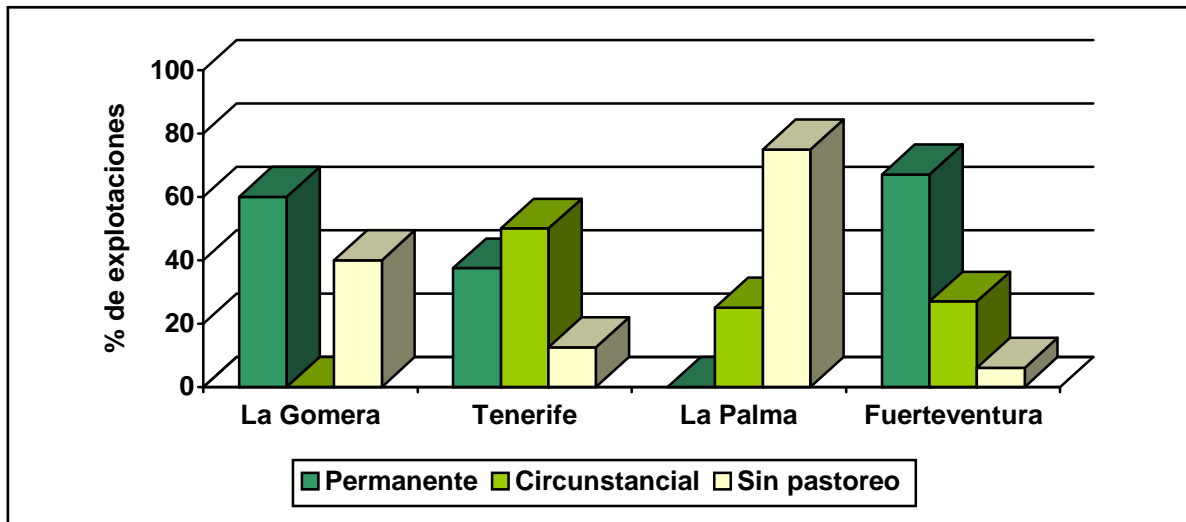


Figura 8. Tipo de pastoreo en cada isla.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

En la figura 9 viene expuesto el tipo de forraje que utilizan las explotaciones caprinas canarias.

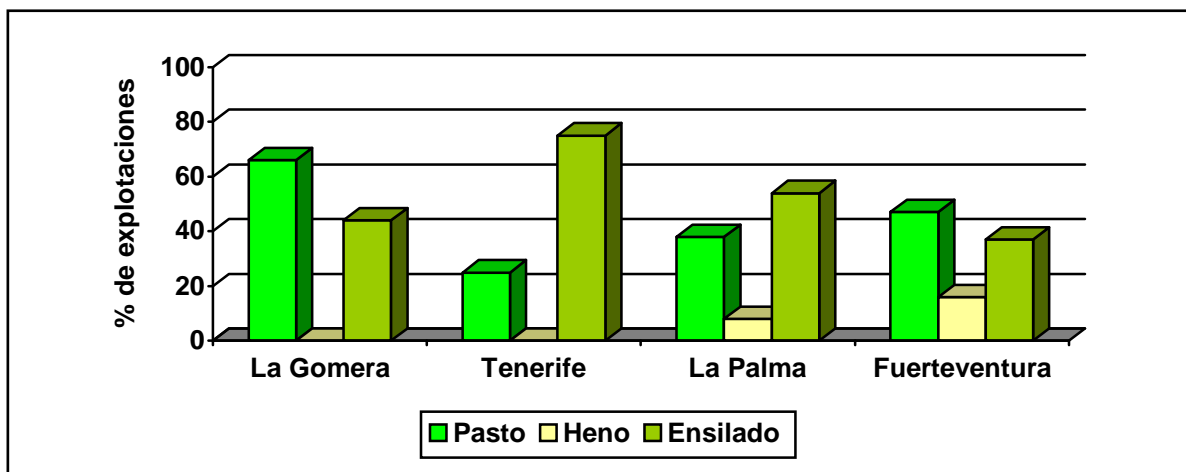


Figura 9. Tipo de forraje utilizado en las explotaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas de TRAGSATEC.

Como es bien sabido, el forraje es uno de los grandes problemas que tienen las explotaciones de rumiantes en Canarias y el subsector caprino no constituye ninguna excepción; la incidencia porcentual del heno, por no hablar del ensilado, pone bien de manifiesto estas dificultades.

Lógicamente los piensos compuestos y/o los aditivos, en la alimentación de las cabras juega un papel muy importante (papel que crecerá a medida que aumenten la intensificación y la eficacia de los modelos de producción). En la figura 10 quedan reflejados los porcentajes de explotaciones, que utilizan estos productos.

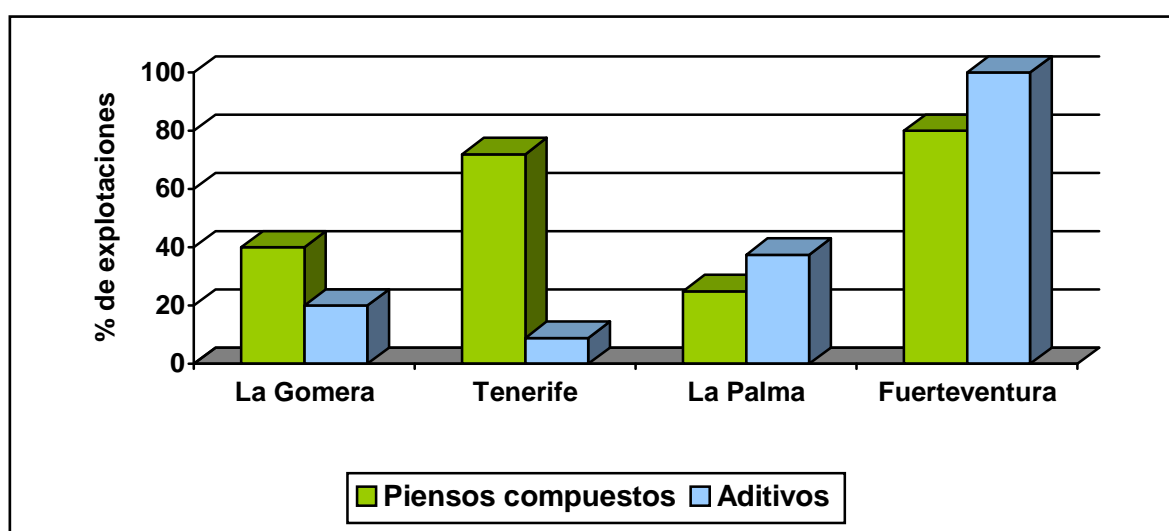


Figura 10. Porcentaje de explotaciones que utilizan piensos compuestos y/o aditivos en la alimentación de las cabras.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas de TRAGSATEC.

Es importante señalar que el sistema de suministro de la ración es, en el total de las explotaciones encuestadas, manual..

Por último, en lo que se refiere a la higiene y a la sanidad de las explotaciones, los datos que vienen reflejados en la figura 11. Como se puede observar, y a nosotros nos ha sorprendido bastante, en la isla de La Palma es donde se aplican menos programas de sanidad preventiva y también donde hay menos programas sanitarios específicos contra la Mamitis. También es en esta isla donde se aplican menos desparasitaciones periódicas y hay menos saneamiento ganadero contra la Brucelosis.

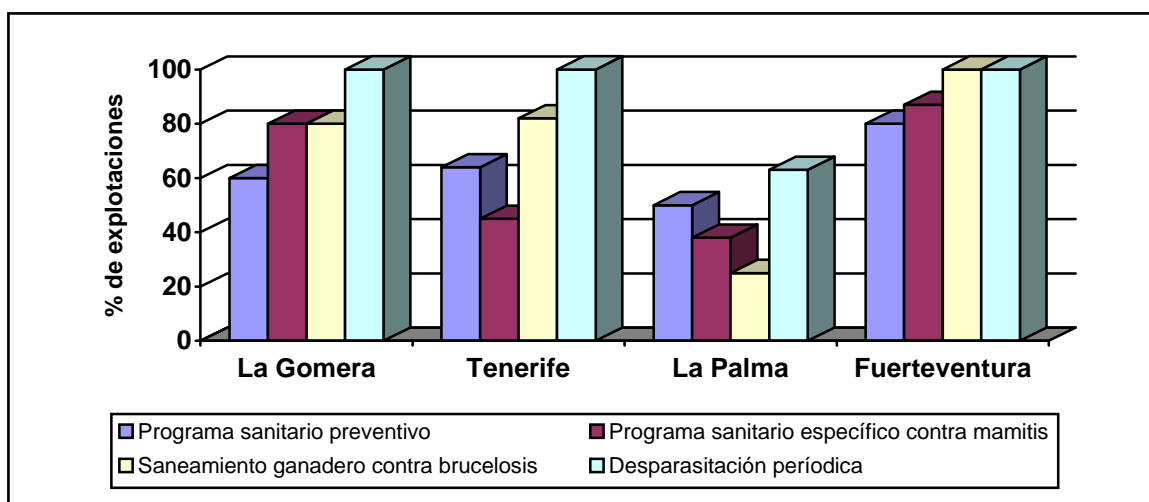


Figura 11. Higiene y sanidad de las explotaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de las “encuestas TRAGSATEC”.

En nuestra opinión, los datos expuestos en esta última figura ponen de manifiesto, desde una perspectiva higio – sanitaria las grandes diferencias que hay entre las distintas islas (diferencias que son extrapolables a otras facetas de la producción y de la comercialización).

Probablemente, sea, en principio y en un primer nivel, atribuible tanto a la formación e idiosincrasia de los ganaderos de las distintas islas, como a la eficiencia y eficacia de las administraciones y de los servicios técnicos.

Datos como los que reflejan las encuestas, que sin duda no son definitivos, pero si **marcan tendencias**, ponen de manifiesto lo mucho que queda por hacer en el subsector caprino canario.

## **ANEXO II AL CAPÍTULO XIV**

### **PROPUESTAS INICIALES DE INSULARIZACIÓN**

## 0. Introducción

En el caso del ganado caprino hay que significar que históricamente se encuentra insularizado. No obstante, de acuerdo con todo lo expuesto a lo largo del Capítulo XIV, consideramos oportuno efectuar una serie de puntualizaciones teniendo en cuenta las singularidades que nos encontramos en las distintas islas.

Obviamente, las distintas medidas, que entendemos deben adoptarse en los distintos casos deben ser entendidas en el marco de un conjunto que es el subsector caprino canario. También somos bien conscientes que en algunos casos (un buen ejemplo lo puede constituir en la isla de Lanzarote con su Programa PIOT) pueden existir una serie de condicionantes que hagan complicado aplicar las medidas que proponemos.

Sin embargo y lo que exponemos aquí es válido para todos los subsectores pecuarios tratados en el presente Plan Director, hay que tener muy en cuenta que la aplicación de unas propuestas de organización y desarrollo pecuario, en un marco geográfico concreto, sobrepasan siempre los límites propios de la susodicha actividad ganadera, porque **necesariamente** toda actividad ganadera, sea del tipo que fuere, deben integrarse en el tejido productivo y social del medio que la acoge; pero, a su vez, este medio, con una visión integral a medio – largo plazo, debe estar dispuesto a asumir esta realidad, con todas sus ventajas y, lógicamente, con sus inevitables inconvenientes.

## 1. Propuestas por islas

En estas propuestas nos vamos a referir exclusivamente aquellos aspectos que, por su relevancia, consideramos es conveniente volver a remarcar aquí aunque, en la inmensa mayoría de los casos, ya se han puesto de manifiesto en el Capítulo XIV.

### 1.1. Isla de Tenerife

En la actualidad hay en esta isla unas 70.000 cabezas de ganado caprino. En nuestra opinión y a expensas de analizar de forma global la distribución por especies de la S.A.U. real

disponible, a medio – largo plazo, en la Isla, el censo final caprino probablemente no pueda superar las 85.000 – 90.000 cabezas, salvo que ,como no dejaría de ser lógico, se fuera, por una parte, a una notable intensificación y, por otra, se desarrollaran los mercados de exportación.

Con las premisas expuestas, las principales medidas específicas, que entendemos deben ser tomadas aquí, son:

- a. Reubicar de forma técnicamente adecuada a la mayoría de la cabaña caprina en la zona sur de la Isla (se excluyen de esta consideración aquellas explotaciones intensivas, no vinculadas al suelo, que están hoy, desde una perspectiva geográfica, correctamente ubicadas en el centro y en el norte de la Isla).

Es evidente que, con una visión a medio plazo, situaciones como las que hemos visto, con explotaciones ubicadas sin infraestructura propia, en terrenos “prestados”, en zonas acotadas por los municipios, etc. no pueden tener ningún futuro, entre otras cuestiones, porque no admiten inversiones en infraestructuras por su propia provisionalidad.

El desarrollo del modelo de los “polígonos ganaderos”, adecuadamente estructurados y técnicamente bien concebidos, puede ser una solución aunque, tal vez, el establecer zonas de “desarrollo caprino” pudiera ser más razonable a la hora de optimizar los insumos y la propia comercialización.

Al efectuar esta “redistribución geográfica” de la producción habrían de establecer los objetivos productivos de la isla los cuales, a su vez, condicionaría el volumen de la cabaña.

- b. Paralelamente, debe considerarse, con la máxima seriedad, la posibilidad de establecer un centro recogedor de leche (o, si el volumen productivo lo aconseja un central lechera) en el sur de la Isla. Por motivos logísticos es clave ubicar, por lo menos, las unidades primarias de recogida en el centro de gravedad de la producción.

Probablemente la capacidad de la central lechera que visitamos en el norte de la isla y que está vinculada a la Cooperativa de la Candelaria sea suficiente; en este caso, a partir del mencionado centro de recogida a construir, habría que racionalizar el transporte.

- c. Establecer las Denominaciones de Origen para los distintos quesos que se producen en la Isla, a todos los niveles (queso artesanal y queso industrial). Naturalmente el establecimiento de las mencionadas D.O. deberían llevar implícitas, entre otras muchas cuestiones, por una parte, el control de la calidad de la materia prima y, por otra, la fijación de la “base animal”, tal y como se ha expuesto en el capítulo.

En un segundo paso habría que pensar en las marcas de calidad, para poder dar las máximas garantías a los consumidores.

A medio plazo, en esta Isla, hay que pensar en la consolidación de la explotación caprina, en la mejora de las producciones unitarias, que en la ampliación censal. Reiteramos que el factor limitante aquí, finalmente, va a ser la S.A.U. disponible, económicamente rentable.

## **1.2. Isla de La Palma**

En esta Isla hay unas 32.000 cabezas de ganado caprino, una parte muy importante de las mismas corresponde a lo que vulgarmente se denomina “raza Palmera”, aunque también hay cruces.

Las principales medidas a tomar aquí serían:

- a. Al igual que en las demás islas habría que fijar el “volumen de actividad”, que se quiere desarrollar, a medio – largo plazo, en esta isla fijando, paralelamente, las “zonas preferenciales de ubicación (presente y futura)
- b. Desarrollar el programa de Recuperación y mejora de la agrupación de la cabra Palmera, siguiendo las directrices marcadas en el capítulo.

- c. Establecer la denominación de origen para este queso (fundamentalmente de tipo artesanal), con una definición muy estricta de las normas (tipo de leche, calidad mínima exigible, tipo de cuajo, manejo de la leche, etc.).
- d. Aplicar de forma urgente el programa de reubicación y , sobre todo, de actualización de explotaciones. Hemos podido comprobar personalmente importantes deficiencias en muchas explotaciones de la isla (si bien, paralelamente, hay explotaciones con un muy buen nivel).

Habría que pensar en modificar el sistema de fabricación del queso, que actualmente se hace con la leche caliente (leche que no tiene ningún control), inmediatamente después de ser ordeñada y, en muchas ocasiones, en unas circunstancias técnicas y sanitarias no idóneas.

- e. Habría que crear una cooperativa para cumplir tres funciones fundamentales: preocuparse de la adquisición de insumos, recoger el queso y/o leche, que pueda haber excedentarios, ayudar a centralizar la comercialización.

Probablemente esta cooperativa, que debería ir sustentada en una Asociación de Ganaderos, podría también ocuparse de temas vitales, para la organización de este subsector en la Isla, como son las gestiones del Libro genealógico, del núcleo de control lechero, de la aplicación del programa de selección, etc.

- f. Al igual que en el caso de Tenerife, debe cualificarse las explotaciones y, sobre todo, mejorar el manejo. En este sentido sería muy oportuno desarrollar una “Escuela Continua de Capacitación” para los ganaderos y, sobre todo, para los hijos de estos ganaderos, que pretenden seguir con la actividad.

Probablemente, la Isla de La Palma tenga capacidad estructural, para aumentar significativamente su censo caprino siempre y cuando, naturalmente, se estructuren los adecuados canales de comercialización, como ya se ha indicado. En nuestra opinión, el censo caprino de la Isla podría situarse perfectamente en las 50.000 cabezas.

### 1.3. Isla de Lanzarote

Como ya se ha indicado, esta es una de las Islas donde, en nuestra opinión, se presentan más contradicciones. Por una parte solo tiene unas 13.500 cabezas pero, por otra, de acuerdo con lo que hemos podido constatar personalmente, frente a una gran explotación que, en estos momentos se está terminando, hay muchas explotaciones que están en un estado poco adecuado (dentro de los núcleos urbanos, en condiciones higiénicas muy precarias, sin infraestructura, etc.).

En consecuencia, las principales medidas a tomar, a corto – medio plazo serían:

- a. Establecimiento del volumen censal de ganado caprino que se desea permitir haya en la Isla.
- b. Definir las zonas donde se pueden ubicar las explotaciones de ganado caprino y las condiciones (medio ambientales, técnicas, etc.) que deben reunir estas explotaciones.
- c. Reubicar las explotaciones que están en situación geográfica inadecuada.
- d. Acondicionar y reestructurar técnicamente las explotaciones que no cumplen con los requisitos mínimos en estos aspectos (que, de acuerdo con las visitas que hemos efectuado, no son pocas).
- e. Poner en marcha una estructura industrial (central lechera) realmente en condiciones; la actual situación de precariedad en este aspecto no es sostenible a medio plazo.
- f. Homogeneizar la base animal y las características de las producciones, con el fin de poder aquí también a las D.O. y a las marcas de calidad.

Teniendo en cuenta que Lanzarote tiene unas 3.500 hectáreas de cultivos y que no desea, de acuerdo con la información que disponemos, desarrollar las producciones vacuna y porcina, hay una aceptable base teórica, para el desarrollo de esta especie.

De acuerdo con nuestras estimaciones preliminares, Lanzarote podría soportar una cabaña caprina cercana a las 20.000 cabezas sin problemas, si se resuelven los temas de comercialización

Por otra parte, téngase en cuenta que, esta isla, tienen la presencia permanente de una población cercana a las 100.000 personas. Esta cifra equivale a un consumo medio cercano a

los 550.000 a 600.000 kg. de queso; es decir, unas 3.500 – 3.600 toneladas de leche, que es la producción aproximada de unas 11.500 cabras. Quiere ello decir, que Lanzarote debería constituirse en una “isla claramente exportadora” de queso de cabra (unas 4.500 toneladas anuales), tanto al mercado regional como al nacional y al internacional.. Ello exige, obviamente, como ya hemos puesto de manifiesto, una adecuada “estructura industrial y comercial”, que hoy no tiene la isla.

#### **1.4. Isla de Fuerteventura**

Actualmente esta isla tienen un censo aproximado de unas 60.000 cabezas con una superficie cultivada de apenas 400 hectáreas; en nuestra opinión, ésta es, a pesar de sus limitaciones (carencia de agua, zona desértica, etc.) una de las zonas del Archipiélago con más futuro para la **producción intensiva** de ganado caprino de leche.

Para que ello sea posible habría que tomar las siguientes medidas, a corto plazo:

- a. Establecer, dentro del programa de definición de la aplicación de superficies, las zonas preferentes de ubicación para el ganado caprino. En esta isla, al igual que en las demás, este programa de desarrollo pecuario debe estar integrado y/o coordinado con el Plan de Medianías.
- b. Definir “la explotación caprino tipo ideal” para la isla. Esta definición incluye: dimensión, base animal, técnicas de producción y sistemas de explotación.
- c. Desarrollar el modelo cooperativo, especialmente para la adquisición de insumos (básicamente, ración de volumen, instalaciones, maquinaria y tecnología). La reciente apertura de una fábrica de piensos en la isla puede facilitar las cosas, en el ámbito de la ración de concentrados, si se negocia convenientemente a nivel de subsector.
- d. Al igual que en las otras islas establecer las características de la base animal (definición de la “raza Majorera”) siguiendo las mismas pautas ya marcadas con anterioridad y reiteradamente expuestas. No hay que perder de vista, que Fuerteventura se caracteriza por ser una “gran exportadora” de vientos a otras islas (otra cuestión es si en un futuro a medio plazo, cuando se definan y mejoren las bases animales en las distintas islas, lo seguirá siendo, en la misma cuantía que en la actualidad).
- e. Al igual que en las demás islas hay que ir a por la D.O. y, posteriormente, por la marca de calidad en el queso y/o quesos.

Las demás cuestiones que se podrían plantear aquí ya se han mencionado al hablar de las medidas a tomar en otras islas. Evidentemente, temas tales como el desarrollo de los núcleos de control , del Centro Interprofesional y/o del programa de selección, se dan por sobre entendidos.

### **1.5 Isla de Gran Canaria**

Esta isla tiene un censo de unas 58.000 cabezas, con una superficie cultivada de unas 8.500 hectáreas. Para ella sirve, en gran medida, lo dicho para Tenerife y los puntos que deseamos resaltar, en esta isla, son:

- a. La necesidad de fijar la distribución, a largo plazo, del territorio aún disponible.
- b. La conveniencia de analizar las posibilidades de expansión de esta actividad pecuaria.
- c. Definir el tipo de “explotación ideal”.
- d. Reubicar las explotaciones que están en lugares inadecuados.
- e. Adecuar los sistemas de explotación y las estructuras de aquellas explotaciones que, aún estando en lugares adecuados, no cumplen los mínimos requisitos técnicos (entendemos que este aspecto afecta a un número importante de explotaciones).

Al igual como sucedía en la otra Isla Mayor, el objetivo principal debe ser aquí, claramente, la consolidación y modernización de la actual. Posiblemente, esta isla, sea la que más problemas plantee a medio plazo, en lo que al destino de la tierras se refiere, al ser un recurso realmente muy escaso y entrar en franca y directa competencia con otra actividades económicas (básicamente el turismo).

### **1.6. Isla de la Gomera**

Actualmente posee un censo de unas 8.500 a 9.000 cabras, con una superficie cultivada de unas 1.600 hectáreas. La gran mayoría de las explotaciones de esta isla son muy rudimentarias, con una muy baja técnica de explotación y aplicando modelos de producción muy extensivos que, en nuestra opinión, en la realidad del Siglo XXI, tienen, desde una perspectiva económica, poco sentido.

En esta isla hay que tener especialmente en cuenta la dificultad en tiempo que suponen los desplazamientos (en consecuencia, el coste), a causa de su muy accidentada orografía.

En nuestra opinión, las principales acciones a realizar aquí, aparte de fijar los objetivos globales, cuantitativos y cualitativos. del subsector son:

- a. Formar a los técnicos y a los ganaderos (bien es cierto que esto es aplicable a todas las islas, pero, aquí, de forma preferente). Realmente, salvo contadas excepciones, el nivel general, en este sentido, nos ha parecido muy bajo.
- b. Es clave en esta Isla (también lo puede ser en las demás, desde luego) el formar una potente Asociación de Ganaderos que pueda gerenciar la adquisición de insumos clave (pienso, raciones de volumen, material ganadero, etc.).
- c. Hay que actualizar la práctica totalidad de las explotaciones, tanto desde un punto de vista estructural como técnico (muchas explotaciones carecen de las mínimas condiciones para el ordeño moderno).
- d. Es preciso establecer una cooperativa de comercialización (hemos conocido productores que van a Tenerife a vender sus productos y/o los venden a intermediarios). En Canarias, especialmente a nivel de comercialización, las figuras interpuestas tienen un protagonismo que nos parece desmedido e inapropiado. En este sentido no hay que perder de vista que esta isla es “exportadora”, dado que solo tienen unos 17.000 habitantes.
- e. Sería también conveniente homogeneizar más la base animal y los sistemas de explotación.
- f. Respecto a los sistemas de explotación somos totalmente partidarios, especialmente en esta Isla, de intensificarlos; no puede ser que en explotaciones visitadas, las cabras estén toda la tarde – noche y la noche, vagando y recorriendo diariamente, más de 20 kilómetros de subidas y bajadas.

Por las características orográficas y de suelo de la isla se nos hace difícil pensar en una expansión significativa de la ganadería en ella; no obstante, somos de la opinión de que, con una buena organización, se podría llegar, sin demasiada dificultad a duplicar el censo actual. Para ello, naturalmente, las “estructuras integradoras” y la culturización tecnológica de los ganaderos, son clave.

## **1.7. Isla del Hierro**

En esta Isla, la más pequeña de todas, hay un censo de unas 10.500 cabezas y una superficie cultivada total de unas 1.500 hectáreas.

Tiene una zona adehesada muy adecuada para este tipo de explotación en modelos semiintensivos, pero allí está o puede estar en conflicto con otras especies >(por ejemplo, vacuno.

Por lo demás sirve lo dicho para las otras islas.

## **2. Consideraciones sobre la carne caprina**

Probablemente sorprenda o haya sorprendido, que no hayamos hablado de la carne caprina al exponer nuestras ideas sobre la insularización del subsector caprino.

La razón de ello hay que buscarla en el hecho de que nosotros consideramos a la producción de la carne de caprino (fundamentada a nivel comercial, en gran medida en el cabrito lechal) como un producción marginal o semi – marginal de la producción de leche y que debe ser considerada más a nivel regional, por dos razones:

- a. La importancia que tienen el autoconsumo y la comercialización directa.
- b. La poca importancia global relativa de la misma (un sacrificio de unas 250.000 cabezas, que vienen a suponer unas 4.700 toneladas, con un valor de unos 1.600 millones de pesetas anuales).

A nivel regional si sería interesante, a nivel de cabrito lechal (que pueden suponer unas 700 – 800 toneladas anuales en equivalentes carne de canal):

- a. Homogeneizar las producciones (los tipos producidos) y las presentaciones.
- b. Buscar las denominaciones de origen y fomentar los consumos (especialmente a nivel restauración).

- c. Ir a las marcas de calidad (en nuestra opinión, el **cabrito lechal producido en Canarias** debe ocupar un nicho propio, en el marco del consumo de carnes de calidad en el Archipiélago); por esta razón, la actuación global, con una cadena de producción, sacrificio, industrialización y comercialización homogéneas.

En este sentido deberían fijarse los mismos criterios para los mataderos que el Gobierno de Canarias homologara para el sacrificio de este tipo de ganado.

### 3. Primeras conclusiones

A lo largo del presente anexo hemos expuesto las que hemos considerado las ideas más relevantes que deben presidir las actuaciones en el subsector caprino en cada una de las islas.

Evidentemente, la insularización exige un consenso en las voluntades políticas de las Administraciones regional e insular en cada caso concreto.

Sería muy de desear que, en todos y cada uno de los casos, a la hora de establecer las directrices del complejo desarrollo insular, prevalecieran los criterios técnicos (en el amplio sentido de la palabra, por lo tanto incluyendo también los aspectos medio ambientales) y los sociales, frente a los políticos.

Somos también conscientes de que el desarrollo insular tendrá “distintas velocidades”, según cuales sean:

- a. La situación de partida.
- b. La magnitud de los objetivos a alcanzar.

No obstante, sería deseable, para el conjunto de la aplicación del Plan Director, buscar una homogeneización en la velocidad de los procesos de desarrollo. Este a nuestro entender, debe ser una de las máximas aspiraciones, en la ejecución, del Gobierno Regional, con el apoyo de los Cabildos.